



**UNIVERSIDAD DE
BARCELONA**



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE NICARAGUA**

**TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE MAESTRA EN DIDÁCTICA
E INNOVACIÓN CURRICULAR**

T E M A

**DERECHOS HUMANOS DE LA NIÑEZ
EN
NUEVE COMUNIDADES DE TELICA**

Presentada por:

Licda. María Elena Sandino Saavedra

Tutora

Dra. Beatriz Saavedra Betanco

León, Nicaragua, 2004

DEDICATORIA

A mi madre, María Elena Saavedra Betanco, quien con su inteligencia, valentía y tenacidad permanece en este mundo con una presencia octogenaria vital, creando y manteniendo actualizada su propia metodología de relaciones interpersonales que es ejemplo del ejercicio integral de los Derechos Humanos.

A mis hijos, Róger José y Rodrigo Marcos Delgadillo Sandino, de quienes con orgullo puedo decir que me han guiado en nuestra interrelación por los caminos libertarios del respeto, la escucha y la paciencia, fortaleciéndonos mutuamente en la calidad de vida personal y de convivencia familiar.

AGRADECIMIENTOS

A mis maestras y amigas:

Reverenda Madre Francisca Arbona Serra, profesora de francés, con quien visité por primera vez la comunidad de Las Marías, donde me comprometí por siempre con la Educación.

Profesora María Leticia Ferrufino Romero, Directora de la Primera Escuela de Párvulos de León, consejera sabia, enamorada eterna de la Educación.

Beatriz y María Leticia Saavedra, educadoras de toda la vida con quienes continúo aprendiendo que estamos aprendiendo.

A las promotoras y Promotores de todas las edades de las Redes de Defensoría de los Derechos Humanos de la Niñez y Adolescentes de Telica:

VERDADEROS PROTAGONISTAS DE TODOS ESTOS LOGROS

A mi gente del Equipo, de Investigación y de Acción, que conspiraron, junto con todas las fuerzas del Universo, para que este estudio fuera una realidad:

Ana Celia Tercero Romero.
Gladis Areas Urbina.
Thelma Uriarte Narváez.
Alexander Fernández.
Judith Sandino Saavedra.
Nereyda Saavedra Rodríguez.
Francis Torres.
Gladis Virginia Laínez Corrales.
Lucelia Laínez Corrales.
Reyna Argentina Soriano.
María José González.
Elizabeth Reyes.
María José Baca

A la Agencia Sueca para la Contribución al Desarrollo, que siempre ha depositado su confianza de forma respetuosa, en las fortalezas del Pueblo de Nicaragua.

INDICE

CONTENIDO	PAG.
Introducción	1
Objetivos.	4
CAPÍTULO I: DIAGNÓSTICO	
1.- Reflexión Preliminar.	5
2.- Área de Mejora.	5
3.- Proceso para el Diagnóstico.	7
4.- Resultados del Diagnóstico.	9
5.- Revisión Documental.	13
6.- Análisis de los Resultados del Diagnóstico.	14
7.- Planteamiento del Problema.	15
8.- Profundización de la Reflexión.	16
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	
1.- Relaciones Intergeneracionales.	17
2.- Hacia una Nueva Filosofía de la Niñez y la Adolescencia.	18
3.- Violencia Interpersonal.	20
4.- Código de la Niñez y de la Adolescencia. Ley 287.	21
5.- El Género como Categoría de Análisis.	22
6.- Género, Enfoque de Empoderamiento.	23
7.- Autoestima.	24
8.- Papel de la Educación No Formal.	38
9.- La Calidad en los Procesos y Resultados Educativos No Formales.	41
10.- La Investigación – Acción: Metodología para Innovar y Mejorar la Práctica Profesional.	43
Capítulo III: Análisis Del Contexto	
1.- Contexto	46
2.- Violencia Intrafamiliar y Sexual.	50
3.- La Niñez no es Prioridad.	50
4.- Resistencia Cultural a reconocer que la Niñez es parte de la Ciudadanía	50
5.- Breve Caracterización del Municipio de Telica.	52
CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.	
1.- Planificación de la Acción.	59
2.- Fases del Proceso de Investigación Acción.	60
3.- Guías Metodológicas	64

4.-	Modelo Seguido.	67
5.-	Instrumentos para la recolección de datos	69

CAPÍTULO V: DISEÑO PARA LA MEJORA.

1.-	Objetivos.	70
2.-	Hipótesis Acción	70
3.-	Tema I. Nueva Filosofía De La Niñez.	72
4.-	Tema II. Metodología Para Sesiones Educativas.	73
5.-	Tema III. Derechos Humanos De Niñez Y Adolescentes.	74
6.-	Tema IV. Violencia De Género.	75
7.-	Tema V. Reuniones Organizativas.	76
8.-	Tema VI – VII – VIII. Código De La Niñez Y La Adolescencia.	77

CAPÍTULO VI: RESULTADOS

1.-	Resultados de la Primera Etapa	79
2.-	Resultados de la Segunda Etapa	85
3.-	Interpretación de los Resultados	88

CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1.-	Conclusiones	97
2.-	Recomendaciones	100

BIBLIOGRAFÍA	103
---------------------	-----

ANEXOS	105
---------------	-----

INTRODUCCIÓN

Este estudio surge de la necesidad de reflexión permanente alrededor de los procesos educativos en la formación de valores y comportamientos con enfoque de Derechos Humanos, sin distinciones de sexo ni edad, que he venido desarrollando a través del Instituto “Hablemos de Nosotras”, como una contribución a la Cultura de Paz desde el campo de la Educación no Formal.

La investigación en referencia partió de la realidad viva, de los seres humanos que se interrelacionaban de manera irrespetuosa, tanto en las familias, como en la comunidad vecinal y comunidad educativa, en el área de actuación de ocho Preescolares Comunes del área rural y uno urbano del municipio de Telica.

El trabajo educativo se articuló en correspondencia con la necesidad de reflexión de mi labor pedagógica y a solicitud de muchas personas, a través del organismo APEADEC, quienes se mostraban muy preocupadas ya que a pesar de haber participado en acciones educativas anteriores, consideraron necesario profundizar y que la acción se ampliara de forma directa a otras personas con cuyo protagonismo podrían conseguirse cambios más rápidos y significativos en relación al respeto de los Derechos Humanos de la Niñez.

La inclusión de niñas y niños en este proceso, constituye el elemento principal de la innovación que aquí se presenta. La interacción simultánea de niñas y niños, a la par de las personas adultas, se convirtió en el catalizador del cambio, lo que redundó en crecimiento personal e implementación de prácticas de respeto hacia la niñez.

Lo anterior se logró, en base al autoanálisis y reconocimiento de comportamientos erróneos y el conocimiento de los instrumentos y mecanismos impulsores de Derechos Humanos de Niñez y Adolescentes.

Los efectos multiplicadores de los procesos de cambios, causaron impactos de considerable valor en las diferentes comunidades a través del trabajo realizado en el terreno por las **REDES DE DEFENSORÍA DE DERECHOS HUMANOS, las que fueron compuestas inicialmente por veintidós personas con edades comprendidas entre los cinco y sesenta años de edad**, quienes conformaron Comisiones de Derechos humanos en cada una de las nueve comunidades integradas a la Red, para luego darse a la tarea de reproducir a través de sesiones educativas en el propio terreno, apoyados con la campaña de divulgación mediante programas radiales y el acompañamiento del equipo organizado para la ejecución de la presente Investigación – Acción.

La presencia en el territorio seleccionado de Organismos que trabajan con énfasis en el Derecho a la Educación y la Salud, como APEADECO, lo mismo que AYUDA EN ACCIÓN, con su estrategia institucional de impulsar la dignidad y la solidaridad en la construcción de un mundo justo, se constituyó en un elemento fundamental para la implementación de la acción en esta área geográfica del departamento de León, de manera que a través de la articulación de los esfuerzos, la misma pudiera constituirse en una muestra pedagógica de lo mucho que se puede alcanzar en el marco del desarrollo de los pueblos, con el respeto a los Derechos de los seres humanos que allí habitan.

La Investigación – Acción, tal como la define Lomax (1990), “**como una intervención en nuestra propia práctica con la intención de ocasionar una mejora**”, fue la estrategia utilizada para la realización de este estudio. La misma, en tanto “**proceso reflexivo que vincula dinámicamente la investigación, la acción y la formación, realizada por profesionales de las ciencias sociales, acerca de su propia práctica**”, según M. Bartolomé (1986), contribuyó a que los resultados que se presentan, reflejen claramente tanto los logros y dificultades que se fueron enfrentando en el camino como las distintas actuaciones implementadas para superarlas, hasta conseguir la mejora esperada, y sobrepasarla, como suele

sucedan en el caso de los procesos que se depositan en manos de las personas protagonistas de los Movimientos Sociales.

Para facilitar de su lectura he estructurado este informe en siete capítulos:

En el primer capítulo se informa sobre el diagnóstico realizado en el área del estudio; en el segundo se plantean los principales conceptos y criterios en los que se sustentan la hipótesis y el trabajo para la mejora de las relaciones interpersonales. El cuarto capítulo se refiere a la Planificación realizada para garantizar el éxito del trabajo; el quinto aborda las acciones desarrolladas en la ejecución. En el sexto, se informan los resultados obtenidos y en el séptimo se plantean las conclusiones y recomendaciones.

Dejo con ustedes la experiencia, como un aporte a los múltiples esfuerzos que educadores y educadoras, académicas o no, estamos aportando desde la Educación no Formal, al Desarrollo de Nicaragua.

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

General:

Contribuir a la Cultura de Paz mediante acciones de Formación y Comunicación en Derechos Humanos.

Específicos:

- Mejorar la propia práctica educativa profesional en el campo de los Derechos Humanos, mediante un trabajo de Investigación Acción.
- Brindar aportes e instrumentos para la Educación en Derechos Humanos a Organismos afines de la Sociedad Civil y del Estado a través de la construcción conjunta con las Redes de Defensoría de Derechos Humanos de Telica.
- Formular una propuesta metodológica asequible a personas interesadas en la promoción del respeto y cumplimiento de los Derechos Humanos en los sectores sociales donde se desenvuelven.

CAPÍTULO I: DIAGNÓSTICO

1.- Reflexión Preliminar:

Partiendo de que en la realidad socio cultural nicaragüense se ven vinculados los problemas de incomunicación en el ámbito familiar, por la falta de orientación veraz de la familia hacia los hijos e hijas debido al insuficiente conocimiento de sus derechos humanos fundamentales y a que la educación escolarizada carece de contenidos y metodologías apropiadas para la construcción de valores de respeto hacia los mismos, ha sido necesario formular estrategias educativas no formales, con el fin de contribuir a la comprensión y desarrollo de la conciencia sobre la aplicación y respeto de los Derechos Humanos.

2.- Área de Mejora:

De todo el tendido de la **RED DE DEFENSORÍA EN DERECHOS HUMANOS**, que funciona activamente en los municipios de León, Telica y El Viejo, se eligió un sector de Telica para efectuar el estudio.

Se procedió a la realización de un diagnóstico para actualizar la situación con respecto a los mismos, a fin de valorar avances y dificultades en cuanto a los resultados esperados en el marco del trabajo socio-educativo, en la línea del conocimiento y respeto de los derechos humanos, desarrollado por el Instituto Hablemos de Nosotras en período anterior.

Se trabajó con un total de nueve comunidades, de las que un 99% son rurales. Se privilegió el criterio de la voluntariedad en la participación en cuanto al deseo de educarse para la mejora en relación al conocimiento y aplicación de los Derechos Humanos.

Cuadro 1
COMUNIDADES Y PARTICIPANTES

Nº	Comunidad	Promotores/as adultas	Promotores/as Niñas y niños
1	San José de Apante	Una maestra	Una niña
2	Cruz de Apante	Un maestro de preescolar y una abuela	Dos niños
3	El Apante	Una maestra de preescolar y una madre	Una niña y un niño
4	Telica Urbano	Una mamá	Un niño
5	Las Marías	Una maestra de preescolar	Una niña
6	La Pelona	Una mamá	Un niño
7	La Tienda	Una mamá	Una niña
8	Los Mangles	Una mamá	Un niño
9	Zanjón Santo Cristo	Una maestra de preescolar y mamá	Una niña
	TOTAL	11	11

3.- Proceso para el Diagnóstico:

Una vez seleccionado el escenario y a partir de los conocimientos obtenidos durante toda mi formación en Derechos Humanos, tanto en el aspecto científico como en el práctico y aprovechando la oportunidad que me daba el Curso de Maestría en Didáctica e Innovación Curricular ofrecido por las Universidades de Barcelona y la UNAN de León, me propuse una reflexión profunda, pues no estaba conforme con los resultados obtenidos hasta entonces a pesar de los muchos esfuerzos realizados.

De la reflexión pasé a la acción para actualizar información extraída de los propios actores, valiéndome de las técnicas de observación y entrevistas lo mismo que de la revisión de documentos. Por tanto, procedí a elaborar los instrumentos de recogida de información.

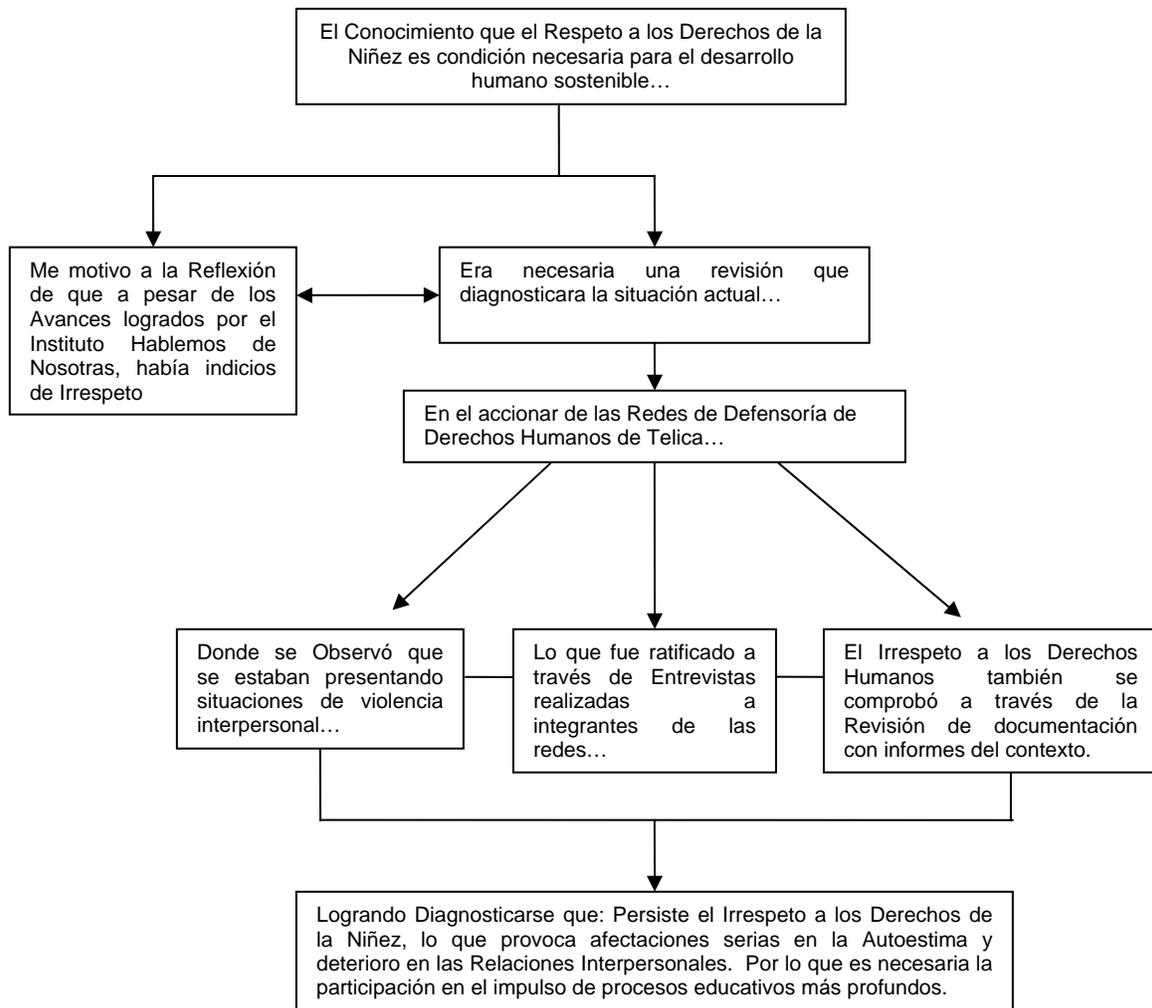
La observación realizada en forma directa, estuvo dirigida a conocer las condiciones medioambientales y las características de las personas, lo mismo que la situación socioeconómica y de problemática social en cuanto a las relaciones interpersonales.

Para la realización de las entrevistas, preparé un cuestionario con el objetivo de detectar los problemas más sentidos en el entorno, así como el nivel de autoestima y la disposición para reconocer la problemática.

La revisión de documentación, tenía como fin determinar las posibilidades de apoyo al trabajo y la captación de criterios acerca de la importancia del estudio en proyecto.

El proceso para el Diagnóstico se puede observar en el gráfico siguiente:

Gráfico 1 PROCESO DEL DIAGNÓSTICO



4.- Resultados del Diagnóstico:

4.1.- Observación:

En el sector observado se pudo detectar que en el contexto político, socioeconómico y cultural, se destacan problemas de violencia intrafamiliar y escolar, incluyendo las dificultades para el acceso a la escuela, que tienen como origen la crisis económica general del país, ante la ausencia de fuentes de empleo, evidenciándose en la migración hacia Costa Rica y El Salvador mayoritariamente.

4.2.- Entrevistas:

Se realizaron entrevistas a personas adultas y niñez de las comunidades con las siguientes preguntas:

4.2.1.- Guía para el grupo focal

1. ¿Qué problemas son los más visibles en tu entorno familiar, vecinal, ambiental local?
2. ¿Cómo está el ánimo y autoestima?
3. ¿Cuáles son tus principales cualidades y necesidades de cambio en tu persona?

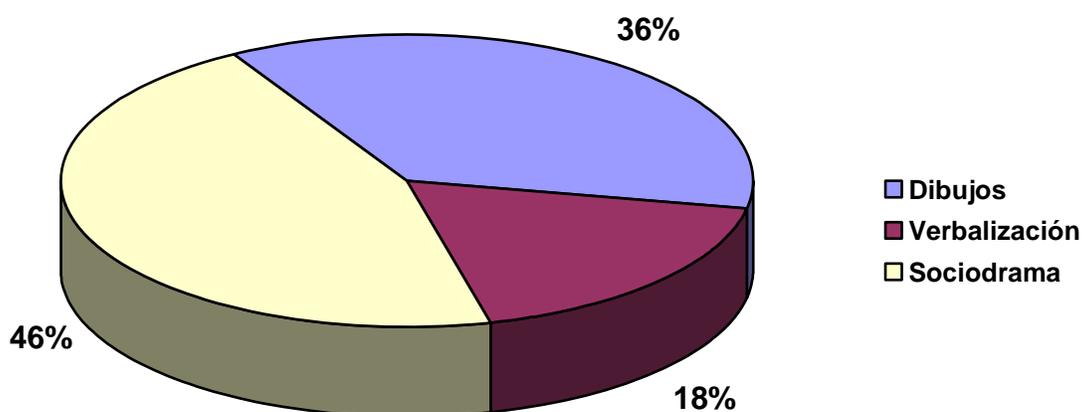
Se organizó el grupo en dos bloques, para entrevistar en forma separada y con diferentes dinámicas.

4.2.2.- Respuesta de Niñas y Niños:

En el caso de las niñas y niños, quienes en total participaron 11, con edades comprendidas entre los cinco y 14 años de edad, se privilegió la estrategia del

juego de roles, a través del sociodrama, dibujos y con una pelota, que a medida que se iba pasando, se les invitaba a participar para que fueran respondiendo las preguntas, incluyendo a las facilitadoras, para contribuir a la confianza.

Gráfico 2. Opiniones de niñas y niños en relación al trato que reciben de las personas adultas.



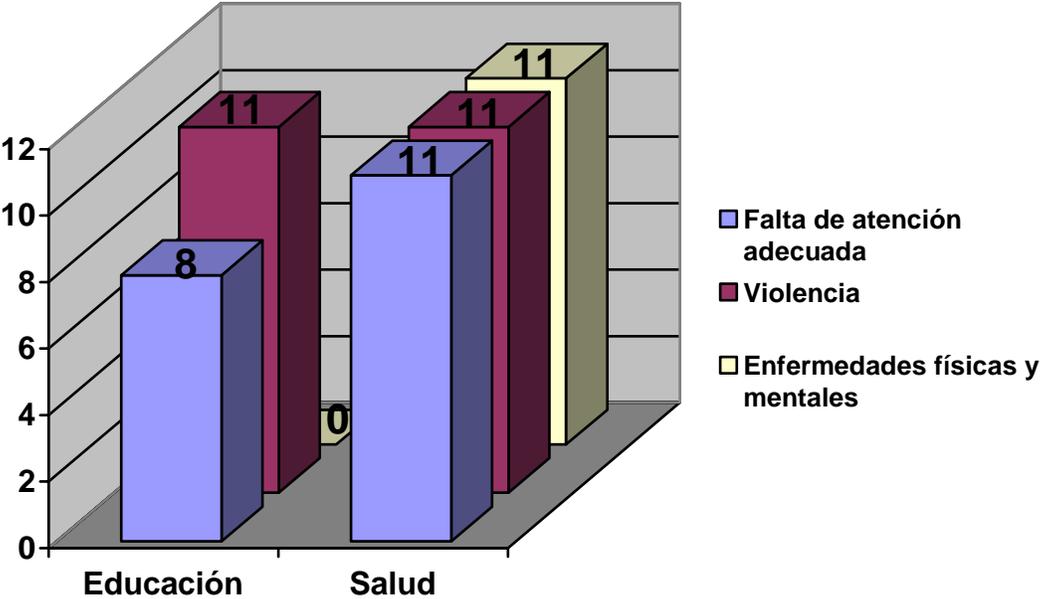
En los aportes de las cuatro niñas y los siete niños, se pudo observar mucha timidez en las verbalizaciones, no así en los juegos y dibujos donde lograron expresar representaciones de personas adultas, tanto de la familia como de la escuela. Con esta actividad quedó al descubierto el maltrato, consistente en castigos físicos, como tirarles piedras y palabras agresivas, "sacándoles el plato de comida" y llamarles "burros" y "brutas", como muchas otras frases, con fuerte carga de descalificación y maltrato verbal. Naturalmente que en este momento del diagnóstico lo reflejaron como que se daba en sus comunidades y no propiamente lo asumían como que estuviera sucediendo en su caso.

Reconocieron que estas conductas agresivas las habían observado mucho más en los casos de niñas y niños que han quedado bajo la responsabilidad de

familiares, porque sus madres han tenido que irse a trabajar a otro país y que los papás se han desaparecido de la comunidad y no ayudan con los gastos de la comida y la escuela.

4.2.3.- Respuestas de las personas adultas:

Gráfico 3. Ubicación de la problemática social.



Con las personas adultas: cuatro maestras, cinco madres, una abuela y un maestro, con edades comprendidas entre los 17 y 60 años, se hizo de manera más formal, pero siempre cuidando el ambiente generador de confianza y participación.

En las respuestas, se destaca como la problemática más sentida en las comunidades, la situación relacionada con la salud y la educación públicas. La primera expresada en enfermedades endémicas físicas y psicológicas, vinculadas a problemas ambientales, (secuelas del cultivo del algodón, sequías, erupciones volcánicas, huracán Mitch, etc.) que atacan sistemáticamente a la población sin tener la atención adecuada que como derecho les asiste constitucionalmente.

En cuanto a la Educación, plantearon el abuso en los cobros orientados por el Ministerio de Educación como colaboración voluntaria pero que si no se entrega, en muchos casos no aceptan que continúen llegando, no les entregan los informes de sus calificaciones y hasta les hacen pasar por situaciones de humillación y maltrato verbal, afectando seriamente su autoestima y violando de esta forma sus derechos humanos y constitucionales.

Valoración de sus Cualidades y Autoestima (Preguntas 2 y 3)

En particular, las maestras entrevistadas, valoran como fortalezas, las relaciones sociales tejidas desde la práctica socioeducativa, impulsada por el Instituto “Hablemos de Nosotras”, la cual les ha generado verdaderos espacios de socialización, comunicación y armonía interior.

También fueron mencionados como logros, las conductas de tolerancia, motivación a la participación e integración social, formación y crecimiento personal, reconocimiento individual y social al compartir saberes y experiencias así como el desarrollo de capacidades individuales y comunitarias desde los procesos de promoción de los Derechos Humanos de las mujeres, niñez y adolescencia.

A pesar de los logros que se reconocen, algunas personas expresaron no apropiarse del concepto de la Autoestima, presentando también dificultades para expresarse en la entrevista y poder exteriorizar necesidades de cambios en su personalidad, al reconocerse como violentadas o violentadoras. Además, dijeron necesitar dejar de ser tímidas y querer ser más participativas, expresarse mejor, ser más comunicativas y tener un mejor desenvolvimiento social. Expresaron también que a veces se sienten solas y débiles.

Es importante destacar que, tanto las personas adultas como los niños y las niñas expresaron necesidades de cambios en rasgos de su carácter así como de algunos hábitos que tienen incidencia en el proceso de interacción y cultivo de mejores relaciones interpersonales e intrafamiliares, proponiéndose superar formas de relación autoritarias, perfeccionistas, amenazantes, o algunas adicciones negativas para la salud como el dejar de fumar.

En síntesis, expresaron sentir la necesidad de realizar cambios en su personalidad, incorporando la construcción de nuevas formas de relación fraternas, como el respeto, la comunicación, la amistad, así como cambiar actitudes y valores que les hagan vivir en mayor armonía consigo mismos/as y con las personas que les rodean desde el hogar, la vecindad, el trabajo.

5.- Revisión Documental:

Esta permitió acceder a datos poblacionales de ubicación geográfica, servicios en educación y salud, lo mismo que mayor conocimiento de otros organismos que tienen presencia en el municipio.

La revisión se hizo principalmente en la documentación que posee APEADECOS y Ayuda en Acción, por ser los principales Organismos desde la Sociedad Civil en el sector elegido.

APEADECOS, es la Asociación de Promotores de la Educación Alternativa para el Desarrollo Comunitario con quien se habían venido articulando acciones educativas en énfasis en el Enfoque de género.

En el momento de iniciar la acción, **APEADECOS** se encontraba en un proceso de transición que les llevó a la revisión de su Misión y Visión, de cara a la formulación del Plan Estratégico 2003 – 2007.

La Misión de este organismo es: Desarrollar programas y proyectos sociales, con los más pobres y excluidos que garanticen la transformación de sus condiciones de vida, el ejercicio de la participación ciudadana y el empoderamiento basado en los procesos de aprendizaje y la articulación con otros actores sociales. Los ejes de acción alrededor de los que actúa son: Fortalecimiento de las estructuras Educativas, Salud Comunitaria y Educación Alternativa y Género.

Ayuda en Acción (AeA), es una ONG de España de cooperación para el desarrollo, independiente, aconfesional y apartidista. Tiene como objetivo principal mejorar las condiciones de vida de los niños y niñas, familias y comunidades de los países en vías de desarrollo, a través de la realización de programas de desarrollo rural integral y actividades de sensibilización con el fin último de propiciar cambios estructurales que contribuyan a la erradicación de la injusticia y la pobreza en el mundo. Se fundó en 1982, e inició su trabajo en Nicaragua en 1993.

Actúa en diferentes áreas geográficas de Nicaragua y se asoció en el departamento de León con APEADECO y LA EMPRESA LA UNIÓN, con quienes dan cobertura a los municipios de Telica y Quezalguaque.

Una vez concluida la revisión documental, se determinó que el trabajo que realizan dichos organismos es muy importante pero que existía el vacío del enfoque educativo especializado en Derechos Humanos de la Niñez y que tampoco existía en ese momento la Comisión de la Niñez en el municipio.

6.- Análisis de los Resultados del Diagnóstico:

Puede notarse con la información recogida que tanto de la observación como de la entrevista y de la revisión documental, se desprende que existen algunos logros en el conocimiento de los Derechos Humanos en las comunidades de Telica, pero que no es lo suficiente como para hablar de un cambio en las personas ni en el

sector donde continúa la violación a los derechos humanos principalmente a los de la niñez; pero al mismo tiempo existe la preocupación por realizar cambios de las personas tanto de manera particular como en su trabajo docente.

7.- Planteamiento del Problema:

Lo anterior proporciona los suficientes elementos para plantear el problema de la siguiente manera:

PERSISTE EL IRRESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS, SOBRE TODO A LOS DE LA NIÑEZ, LO QUE PROVOCA SERIAS AFECTACIONES EN LA AUTOESTIMA Y DETERIORO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES. A ESTO SE LE AÑADE EL HECHO DE HABER ADQUIRIDO CONCIENCIA DE LA EXISTENCIA DEL PROBLEMA EN MENCIÓN Y LA PREOCUPACIÓN POR RECIBIR FORMACIÓN Y ENCONTRAR MECANISMOS PARA LA SUPERACIÓN.

8.- Profundización de la Reflexión:

Es necesario el desarrollo de procesos educativos más profundos, que partan del cuestionamiento personal y diálogos reflexivos los cuales ayuden al descubrimiento y aceptación de las propias debilidades y fortalezas. Esto debe ir acompañado de teorías y métodos innovadores, ya que no existen fórmulas para cumplirse mecánicamente desde que cada ser humano es irrepetible.

Desde mi compromiso social, considero un deber contribuir a facilitar el proceso con nuevas metodologías mediante las cuales se puedan obtener resultados más satisfactorios para las personas participantes y mi propia práctica profesional.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

Una vez planteado el problema y realizada la reflexión acerca del mismo, procedí a revisar la teoría y seleccionar los conceptos, leyes, enfoques y criterios que me ayudaran a comprender mejor la problemática planteada y a encontrar las estrategias y metodologías adecuadas para sustentar y conducir el proceso que me propuse realizar, acorde con las necesidades detectadas.

A continuación se anotan los criterios que me sirvieron de guía para el desarrollo del proceso.

1.- Relaciones Intergeneracionales:

Este planteamiento se refiere al protagonismo de Niñez y adolescentes y su no reconocimiento como sujetos de derechos.

Su aplicación y abordaje está dirigido a establecer cambios desde la óptica de Derechos Humanos hacia el respeto y aplicación de los mismos

La Fundación Puntos de Encuentro es uno de los organismos que en Nicaragua ha trabajado de forma pionera la relación desigual basada en la diferencia de edades y ha desarrollado una Metodología de trabajo para deconstruirla en tanto se basa en preceptos culturales que pueden ser sustituidos por otros más apropiados y constructivos de valores en base a los Derechos Humanos.

Los siguientes planteamientos se basan en la Metodología antes señalada.

El adultismo es la relación desigual entre las generaciones. Es una realidad que la mayoría de la gente joven y adulta ni siquiera reconoce que existe. Nos parece tan “normal” que las personas adultas – padres, madres, maestras, profesores- manden y que se les obedezca y se acepte lo que imponen.

Se ve tan “natural” que den órdenes, amenacen y hasta maltraten que, aunque nada de eso gusta se ha terminado pensando que “así es la vida”.

Una pregunta central que se plantean es ¿Por qué se ve tan normal la desigualdad entre las personas adultas y las personas jóvenes? La respuesta que se encuentra es que todas y todos han pasado por lo mismo. Se empieza la vida siendo niñas y niños y desde entonces se enseña que las personas mayores tienen derecho a mandar, a controlar y a tomar decisiones por la gente de menos edad.

Se actúa así con la idea de la protección, por el bien y para educar. Se dice que las niñas y niños no pueden defenderse porque “no saben”. Se dice también que la gente mayor tiene el deber de actuar así y que lo hacen por amor.

El adultismo supone que los derechos de la gente joven están como en el aire o engavetados, y que no cuentan hasta que alcancen la edad adulta. El adultismo ha estado presente de una forma u otra, a lo largo de toda la historia de la humanidad.

2.- Hacia una Nueva Filosofía de la Niñez y la Adolescencia:

El Centro de Derechos Constitucionales y el Centro “Dos Generaciones”, son instituciones no gubernamentales que han desarrollado un importante aporte a la construcción de relaciones más justas entre los seres humanos en Nicaragua, los siguientes planteamientos se corresponden con el enfoque de respeto hacia la niñez y la adolescencia, con los que se trabaja permanentemente en nuestro país y de quienes se retoman las siguientes referencias teóricas y metodológicas para un mayor enriquecimiento de este trabajo.

El enfoque de los organismos antes señalados privilegia en su metodología de trabajo a la niñez, a diferencia de Puntos de Encuentro, cuyo enfoque se dirige mucho más a las relaciones entre jóvenes y con las personas adultas.

Parte de que muchas personas adultas piensan que las niñas y los niños son personas a medias, que son seres incompletos y que por lo tanto no son sujetos de derechos, se hace más énfasis en los deberes.

Frente a esta situación proponen las siguientes Pistas para una FILOSOFÍA DE LA NIÑEZ:

- Son seres humanos completos, aunque en desarrollo.
- Crecen en edad, tamaño, inteligencia, experiencia y amor.
- Desde ahora y a su medida, tienen derechos y deberes.
- Necesitan amor y cuidados, pero no son propiedad privada.
- Pueden opinar, ver las cosas de otro modo, son capaces de decidir. Son personas libres.
- Hay que respetar su dignidad e integridad
- Necesitan ser visibilización y valoración de su aporte social.
- Necesitan educación sin violencia, priorizando el diálogo y la escucha de sus planteamientos y necesidades.
- Hay que facilitarles oportunidades para aprender, incluso de sus propios errores.
- Hay que brindarles formas de comunicación cuidadosa, a su medida, sin engaños.
- Hay que confiar en la niñez para que confíen en las personas adultas.

En síntesis, el planteamiento recoge la calidad de sujetos a quienes hay que tratar con igualdad, con priorización, brindándoles protección y garantizándoles su participación de forma respetuosa a todos los niveles.

3.- Violencia Interpersonal:

Otro aspecto central a tomar en cuenta en este trabajo se refiere a la Violencia Interpersonal, tal como la tipifica la Organización Panamericana de la Salud en su informe del 11 de septiembre del 2003 y que incluye tanto el ámbito familiar como el comunal.

La OPS la define: **“Violencia es el uso intencional de la fuerza física o el poder, real o por amenaza, contra la persona misma, contra otra persona, o contra un grupo o comunidad que puede resultar en o tiene alta probabilidad de resultar en muerte, lesión, daño psicológico, problemas de desarrollo o de privación”**.

En el mismo informe se destaca la categorización de la violencia como un Problema de Salud Pública, cuyo enfoque central es de que la violencia es prevenible y que se cuenta con las herramientas científicas para estudiar el problema, investigar los factores de riesgo y los protectores, la existencia de pruebas de intervenciones y la posibilidad y validez de aplicación amplia de las mismas. También ubica la naturaleza de la violencia en los órdenes de física, sexual, psicológica, de privación o negligencia

En relación a Nicaragua el informe señala como un principal factor de riesgo a las mujeres con más de cinco hijos, con historia de violencia en la familia, desempleada, pobreza, madres adolescentes sin educación y que están viviendo en zonas marginadas.

Los principales efectos negativos se ubican en las propias mujeres y en la niñez que en edad escolar, sufre consecuencias altamente negativas al ser testigos y víctimas de la violencia en sus hogares, convirtiéndose estos paradójicamente en el lugar más inseguro para las mujeres y la niñez.

En Nicaragua existe un Decreto del Ministerio de Salud que declara a la violencia Intrafamiliar como un Problema de Salud Pública, lo mismo que la Ley 230 que introduce medidas de seguridad y protección para prevenir la violencia e incluye el reconocimiento legal de las lesiones psicológicas como un delito para sancionar la violencia aunque no deje marcas físicas.

4.- Código de la Niñez y de la Adolescencia. Ley 287.

Esta Ley contiene un Título Preliminar, que abarca los artículos del 1 al 11, donde se contemplan los Fundamentos y Principios del Código y en su artículo diez expresa que: “SE ENTIENDE POR INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑA, EL NIÑO Y ADOLESCENTE TODO AQUELLO QUE FAVOREZCA SU PLENO DESARROLLO FÍSICO, PSICOLÓGICO, MORAL, CULTURAL, SOCIAL, EN CONSONANCIA CON LA EVOLUCIÓN DE SUS FACULTADES QUE LE BENEFICIE EN SU MÁXIMO GRADO”.

Está compuesto además por tres libros que contienen:

Libro Primero: Derechos, Libertades, Garantías y Deberes. Este Libro está estructurado en Cuatro Capítulos que contienen los artículos del 12 al 55

Libro Segundo: Trata de la Política y el Consejo Nacional de Atención Integral a la Niñez y Adolescencia, contiene tres Títulos y los artículos del 56 al 94.

El Libro Tercero, trata sobre el Sistema de Justicia Penal Especializada, contiene cinco Títulos, tres capítulos y contempla los artículos comprendidos desde el 95 hasta el 234.

Nuestro trabajo de capacitación hizo énfasis en el análisis del Libro Segundo por contemplarse en este los Derechos y Deberes de la Niñez y Adolescentes.

5.- El Género como Categoría de Análisis:

La presente propuesta metodológica para la mejora de las relaciones entre los seres humanos y su entorno, presupone la inclusión de la perspectiva de género con enfoque de Derechos Humanos, en tanto condición indispensable para el desarrollo humano sostenible, es el respeto a la igualdad de oportunidades y no discriminación por razones de sexo, edad, etnia, etc.

Se retomarán como planteamientos centrales los siguientes:

Según Victoria Sau,⁶ el estudio del género desde su definición hasta sus manifestaciones internas, así como el alcance de su significado en cualquier tiempo y lugar, se han extendido, en los últimos diez o quince años, a todas las áreas del conocimiento que tienen como objeto de su saber el propio ser humano.

Por lo tanto, Sau distingue el género por las características siguientes:

- a) Sólo hay dos géneros, tantos como sexos, en una especie como la humana que se define como sexuada en el sentido de la reproducción.
- b) El género es vinculante. Son simétricos antitéticos en la medida en que lo masculino depende de lo femenino y viceversa.
- c) Los géneros están jerarquizados. El masculino es el dominante y el femenino el subordinado. Es el masculino el que debe diferenciarse del femenino para que se mantenga la relación de poder.
- d) La estructura de los géneros es invariable en el seno de la sociedad patriarcal. Esto quiere decir que las características anteriores se mantienen constantes a pesar de los cambios, variaciones, permutaciones, etc., a corto y medio o largo, plazo.

Sau concluye que: “El estudio e investigación del género debe realizarse tanto en sentido longitudinal – historia – como horizontal – sociedades actuales – desde las cuatro características antes mencionadas, y con el ánimo y la esperanza de que el

mismo carácter contingente que llevó a la sociedad patriarcal, y la ha mantenido hasta hoy por medio de las relaciones de género, permita que pueda ser trascendida y superada, para bien de todas y todos en un futuro no lejano.”

6.- Género, Enfoque de Empoderamiento:

El término empoderamiento surge de dos vertientes históricas que se entrelazan entre sí. Por un lado, nace desde el movimiento de educación popular que gana fuerza en América Latina durante los años 70; el empoderamiento en este contexto se refiere a un proceso de reflexión crítica, concientización y acción colectiva transformadora de relaciones de poder de cualquier tipo.

Aunque las primeras experiencias de educación popular hacían escasas referencias a las brechas de poder basadas en el género, esto se comienza a cambiar a raíz del debate teórico alrededor de los modelos de desarrollo que incorporan un análisis del poder desde una perspectiva de género.

Uno de los primeros planteamientos del empoderamiento desde la perspectiva de las mujeres fue articulado por mujeres activistas del sur agrupadas en, Alternativas de Desarrollo con Mujeres para una Nueva Era o MUDAR.

Presentan el empoderamiento como un proceso netamente político que demanda las estructuras de subordinación de las mujeres mediante cambios radicales de las leyes, los derechos de la propiedad y las instituciones que refuerzan y perpetúan la dominación masculina.

Según esta perspectiva, el empoderamiento es un proceso que, a su vez, va incorporando los resultados del mismo. El empoderamiento se manifiesta como una redistribución del poder, ya sea entre naciones, clases, razas, castas, género, o personas. Las metas del empoderamiento de las mujeres son: desafiar la ideología patriarcal (dominación masculina y subordinación de la mujer),

transformar las estructuras que refuerzan y perpetúan la discriminación de género y la desigualdad social (la familia, la raza, la clase, la religión, los procesos educativos y las instituciones, los sistemas y prácticas de salud, las leyes y los códigos civiles, los procesos políticos, los modelos de desarrollo y las instituciones de gobierno).

Enfoque de empoderamiento para el desarrollo en relación al género

- Surge de la práctica política de los movimientos sociales del sur.
- Define el empoderamiento como el aumento de acceso y control sobre el uso de recursos materiales/económicos, políticos, de información/educación y de tiempo.
- Propone un nuevo concepto de “poder con otros” que se contrasta con el concepto tradicional de “poder sobre”.
- Es un proceso multidimensional que se desarrolla en diferentes ámbitos: desde el personal al colectivo, en la esfera íntima como en el mundo del mercado y la política, etc.
- Busca atender las necesidades particulares de hombres y mujeres en sus múltiples roles, a través de la movilización desde la base, como medio para enfrentar los distintos tipos de opresión.
- Propone el abordaje práctico y estratégico de género.

7.- Autoestima:

7.1.- Definición de Autoestima:

Es la percepción valorativa de mí ser, de mi manera de ser, de quien soy yo, del conjunto de rasgos corporales, mentales y espirituales que configuran mi personalidad.

La autoestima se aprende, fluctúa y la podemos mejorar. Es a partir de los 5 - 6 años cuando empezamos a formarnos un concepto de como nos ven nuestros padres, maestros, compañeros y las experiencias que vamos adquiriendo.

El nivel de autoestima es el responsable de muchos éxitos y fracasos escolares. Una elevada autoestima, vinculada a un concepto positivo de sí mismo, potenciará la capacidad de la persona para desarrollar sus habilidades y aumentara el nivel de seguridad personal, mientras que un bajo nivel de autoestima enfocará a la persona hacia la derrota y el fracaso. La autoestima es importante porque nuestra manera de percibirnos y valorarnos moldea nuestras vidas.

La identidad hay que renegociarla en varios momentos de la vida principalmente en la Adolescencia. El Auto concepto no se consolida para siempre se cambia en las diferentes etapas de la vida de una persona.

7.2.- Baja Autoestima:

Todos tenemos en el interior sentimientos no resueltos, aunque no siempre seamos conscientes de estos. Los sentimientos ocultos de dolor suelen convertirse en enojo, y con el tiempo volvemos el enojo contra nosotros mismos, dando así lugar a la depresión. Estos sentimientos pueden asumir muchas formas: odiarnos a nosotros mismos, ataques de ansiedad, repentinos cambios de humor, culpas, reacciones exageradas, hipersensibilidad, encontrar el lado negativo en situaciones positivas o sentirse impotentes y autodestructivos.

Cuando una persona no logra ser auténtica se le originan los mayores sufrimientos, tales como, enfermedades psicológicas, la depresión, las neurosis y ciertos rasgos que pueden no llegar a ser patológicos* pero crean una serie de insatisfacciones y situaciones de dolor, como por ejemplo, timidez, vergüenza, temores, trastornos psicósomáticos*.

Los síntomas en las personas de baja autoestima son muy variables porque depende de las personalidades de las mismas. En general manifiestan desde desgano y ellas mismas crean una falta de oportunidades, tienen dificultad para saber que es lo que quieren, no logran concretar nada, tienen dificultades con el contacto social (se sienten fracasados en situaciones de su vida) –aclara- ya sea con sus hijos, porque no puede establecer una buena relación con su pareja o no les va bien en el trabajo. Pero ellas se justifican para cubrir los errores que cometen y para que nadie se dé cuenta que se sienten mal.

La autoestima es importante porque es nuestra manera de percibirnos y valorarnos como así también moldea nuestras vidas. Una persona que no tiene confianza en sí misma, ni en sus propias posibilidades, puede que sea por experiencias que así se lo han hecho sentir o por mensajes de confirmación o desconfirmación que son transmitidos por personas importantes en la vida de ésta, que la alientan o la denigran.

Otra de las causas por las cuales las personas llegan a desvalorizarse, es por la comparación con los demás, destacando de éstos las virtudes en las que son superiores, por ejemplo: sienten que no llegan a los rendimientos que otros alcanzan; creen que su existencia no tiene una finalidad, un sentido y se sienten incapaces de otorgárselo; sus seres significativos los descalifican y la existencia se reduce a la de un ser casi sin ser. No llegan a comprender que todas las personas son diferentes, únicas e irrepetibles, por lo que se consideran menos que los demás.

La persona, va creciendo y formando su personalidad dentro del ambiente familiar, que es el principal factor que influye en la formación de la misma, ya que le incorpora a ésta los valores, reglas y costumbres que a veces suelen ser contraproducentes. Algunos de los aspectos ya mencionados son incorporados, a la familia, por medio del "modelo" que la sociedad nos presenta, y éste es asimilado por todos los grupos sociales. Pero, la personalidad de cada uno, no

sólo se forma a través de la familia, sino también, con lo que ésta cree que los demás piensan de ella y con lo que piensa de sí misma, al salir de este ambiente y relacionarse con personas de otro grupo diferente.

En realidad no es que hay una lista de palabras o cosas que hacen que la autoestima sea baja, esto depende de cada persona. Por ahí hay cosas que por más sutiles que sean, son las que más nos afectan, según cada uno. Las cosas muy evidentes duelen, dan bronca, pero al fin esas cosas se aclaran, en cambio, hay frases sutiles que son las que más duelen y pueden desordenar la autoestima.

Por ejemplo, si a un chico le dicen "¡Otra vez te fue mal!" y sin decir las palabras esto te dice muchas cosas... Eres un burro, siempre todo lo haces mal, eres un inútil, etc... Por otra parte la sobreprotección tampoco es buena, porque es como decirle a la persona, "¡No, no lo hagas porque no lo sabes hacer!", aunque la persona sobre protectora lo hace porque ama a la otra persona y tiene miedo de que se equivoque, quiere que salga todo bien y en realidad lo que le está transmitiendo a la otra persona es que piensa que es incapaz de hacer las cosas por sí solo.

Para ayudar a las personas de baja autoestima lo primero y principal que se puede hacer es que se concienticen que está mal y que necesita ayuda. Es como los drogadictos, si ellos no toman conciencia de que se están matando y no deciden hacer algo por su bien, todo lo que hagan los demás va a ser inútil. Retomando con lo de las personas de baja autoestima, luego de que tomen conciencia se los tiene que enviar a un profesional. Pero por lo general nadie ayuda a nadie, las personas aprenden a ayudarse a sí mismas, con el apoyo de los demás.

7.2.1- Actitudes o Posturas habituales que indican Autoestima Baja

- Autocrítica dura y excesiva que la mantiene en un estado de insatisfacción consigo misma.

- Hipersensibilidad a la crítica, por la que se siente exageradamente atacada/o, herida/o; hecha la culpa de los fracasos a los demás o a la situación; cultiva resentimientos tercos contra sus críticos.
- Indecisión crónica, no por falta de información, sino por miedo exagerado a equivocarse.
- Deseo innecesario por complacer, por el que no se atreve a decir NO, por miedo a desagradar y a perder la buena opinión del peticionario.
- Perfeccionismo, autoexigencia esclavizadora de hacer "perfectamente" todo lo que intenta, que conduce a un desmoronamiento interior cuando las cosas no salen con la perfección exigida.
- Culpabilidad neurótica, por la que se acusa y se condena por conductas que no siempre son objetivamente malas, exagera la magnitud de sus errores y delitos y/o los lamenta indefinidamente, sin llegar nunca a perdonarse por completo.
- Hostilidad flotante, irritabilidad a flor de piel, siempre a punto de estallar aún por cosas de poca importancia, propia del supercrítico a quién todo le sienta mal, todo le disgusta, todo le decepciona, nada le satisface.
- Tendencias defensivas, un negativo generalizado (todo lo ve negro: su vida, su futuro y, sobre todo, su sí mismo) y una inapetencia generalizada del gozo de vivir y de la vida misma.

7.3.- La Familia:

La autoestima, además es aprender a querernos y respetarnos, es algo que se construye o reconstruye por dentro. Esto depende, también, del ambiente familiar en el que estemos y los estímulos que este nos brinda.

En la violencia familiar las víctimas y los victimarios poseen muy baja autoestima, ya que por un lado, la víctima es alguien al que maltratan sin que ésta pueda poner límites y no se da cuenta de que está siendo abusada. Por otro lado, los victimarios compensan lo inferior que se sienten, maltratando y abusando, en este caso, de un familiar.

Muchas de las heridas emocionales que tiene una persona, producidas en su niñez pueden causarnos trastornos psicológicos emocionales y físicos (cáncer, úlceras, hipertensión, trastornos cardíacos y alimentarios, problemas en la piel, depresiones, etc.), produciendo dificultades en la vida de las mismas (conflictos serios en el trabajo, disminución de la energía y de la capacidad creativa, relaciones matrimoniales desastrosas, no poder hacer o conservar amigos, poco entendimiento con las hijas e hijos).

Existen padres, madres, docentes o cuidadores que humillan, desprecian, no prestan atención, se burlan o se ríen del niño/a cuando pide ayuda, siente dolor, tiene un pequeño accidente, necesita que lo defiendan, expresan miedo, piden compañía, se aferra buscando protección, tiene vergüenza, etc.. Estas actitudes se completan con otras totalmente opuesta, demostrándole al niño que es "querido y bonito" creándole una gran confusión. Pero estas muestras de cariño son aparentes, adjudicándole un rotulo a su identidad, que trae como consecuencia un peso negativo en formación y en el desarrollo de sus capacidades. En el momento en que la persona afectada es adulta, transmitirá la humillación o el maltrato a personas más pequeñas o vulnerables.

Es una cadena hereditaria de abuso y poder, ya que el desprecio y la vergüenza vivida en la infancia son la fuente de los problemas que afectan en la vida adulta y los causantes de la baja autoestima.

La principal imagen y más generalizada forma de violencia es el maltrato emocional. Hay muchas maneras para asustar a un niño y hacerlo sentir culpable e intimidado, sin recurrir a la violencia física. El niño o la niña se atormentan con pensamientos y sentimientos que no pueden comunicar ni compartir con nadie y aprenden a soportar el dolor y el silencio.

La autoestima y la comunicación están muy relacionadas, porque según como se diga algo, el efecto será positivo o negativo, de aprendizaje o de resentimiento,

que se transmite desde la infancia hacia el futuro. Por esta razón, se entiende que los padres y madres que dañan la autoestima de sus hijos no siempre lo hacen intencionalmente, ya que ellos fueron educados del mismo modo.

Cuando los padres quieren que sus hijos reaccionen como ellos desean, suelen comportarse de maneras particulares. Estas maneras pueden ser:

7.3.1.- Mártires: controlan al niño haciéndolo responsable de su sufrimiento y culpable por todo lo que pueda querer o hacer que no le caiga bien a estos mártires, a quienes nada les viene bien, y recurre a las quejas, los reproches, las lágrimas, las amenazas de que les va a dar un ataque, etcétera.

7.3.2.- Los dictadores: controlan al niño o la niña atemorizándolos cuando hacen algo no autorizado, son estrictos y amenazantes para que obedezcan y todo los enfurece. Condenando de manera inapelable al niño, con burlas, gritos, despliegue de poder y dominación.

A veces estos roles (mártir y dictador) se combinan, se alternan y agregan mas confusión a los chicos porque también van acompañados con demandas o manifestaciones de cariño. Y si un hijo llega a quejarse, a llorar o a reclamar por el trato que recibe puede volver a ser juzgado, culpado y descalificado.

"Según se hallan comunicado nuestros padres con nosotros así van a ser los ingredientes que se incorporen a nuestra personalidad, nuestra conducta, nuestra manera de juzgarnos y de relacionarlos con los demás. Esas voces quedan resonando dentro de nosotros toda la vida. Por eso hay que aprender a reconocerlas y anular su poder para que no nos sigan haciendo sufrir, para liberarnos de esos mandatos distorsionados y para no volver a repetírselos a nuestros hijos e hijas.

Ninguna forma de maltrato es educativa y ningún mensaje o comunicación que culpabiliza, critica, acusa, insulta o reprocha es un buen estímulo para nadie. Y menos en la infancia, cuando no hay posibilidades de defenderse, protegerse o entender que es la impotencia y el desconocimiento de otras formas de trato lo que lleva a los padres y madres a asumir ese papel de mártir o de dictador.

"Lo primero que hay que entender es que no podemos hacernos cargo toda la vida de los problemas que amargaron o hicieron de nuestros padres y madres personas mártires o dictadoras. Basta con empezar a investigar de que manera nos afectaron esas actitudes, para comenzar a liberarnos de sus efectos y no repetir nada de esto con los propios hijos e hijas, con nuestros alumnos, con cualquiera de nuestros chicos o chicas que puedan estar a nuestro cuidado."

Bueno... en realidad el niño crece y crea una buena autoestima porque el padre o madre "le festejan" o le reconocen sus logros, por ejemplo: -piensa- cuando el niño está aprendiendo a caminar y se cae los padres lo aplauden diciéndole que no importa, que se levante y que no pasó nada. En estos casos los padres tienen una buena actitud hacia el mismo niño. Es favorable esto de que lo estimulen a seguir intentándolo ante sus fracasos o errores.

En cambio si en la familia al niño no se le reconoce nada y le hacen ver que lo que hace es normal o natural y que no interesa, el niño no tiene estímulos para intentar y avanzar como persona... - se queda en silencio- Si a un chico, que está aprendiendo a caminar nadie le presta atención porque "se supone" es algo que todas las personas hacen, y si ese niño no puede o le cuesta no va a tener esa motivación para seguir haciéndolo.

En fin, la familia es la base de la autoestima de las personas. La familia se basa en pautas culturales y sociales y en base a eso nace la actitud que van a tener hacia sus hijos. Es como que se estructura a la persona según un modelo social, que por supuesto va cambiando, pero en definitiva se considera una buena

persona al que llega a ese modelo social. Pero no siempre es ese modelo el que es transmitido a los niños, ya que hay padres que transmiten una autoestima baja a sus hijos y esto se debe a que de niños también la tuvieron. Otras de las causas es que crean una presión en sus hijos, por los logros que los mismos padres tuvieron y los niños no. Ya sea porque no puede, porque no está capacitado o simplemente no está a su alcance.

7.4.- ¿Cómo sanar la autoestima herida en la infancia?:

"Para comenzar a ejercitarse en desaprender lo negativo que nos inculcaron...", y sanar a ese niño/a que quedaron escondidos y heridos en nosotros, podemos ir reemplazando las viejas ideas que construimos por otras. Repetir estas afirmaciones con frecuencia es manera de comunicarnos con nosotros mismos, de ayudarnos a adquirir seguridad y tener presentes nuestros derechos:

- Realizo mis elecciones y acciones con responsabilidad y sin temor.
- Sólo yo decido el modo como utilizo mi tiempo, pongo límites a quienes no respetan esto, hago acuerdos para combinar mi tiempo con el de otros sin someterme.
- Me aplico a mi trabajo con responsabilidad pero, si algo no va bien, no es porque yo sea un fracaso sino que todavía tengo que aprender más.
- Me hago responsable del modo cómo trato a los demás y evito repetir lo que a mí me hizo sufrir.
- Tengo confianza en poder resolverlo mejor posible cualquier situación.
- Aprendo a comunicar mis sentimientos y respeto los de otros.
- Cambio mis opiniones sin temor si me doy cuenta que no eran correctas.
- Soy una persona valiosa, capaz, creativa y estoy abierta para cambiar todos los aspectos de mi vida.

Si una persona tiende a valorarse de esta manera se transforma el guía de su propia vida y está protegida de sentir culpas irracionales, de creerse incapaz, mala o inútil, de tener que complacer para ser aceptada.

7.5.- La Comunicación en la Violencia Familiar:

La comunicación y el intercambio de mensajes son permanentes entre los seres humanos. Ésta no es solo lo que hablamos, sino todo lo que hacemos o no hacemos: Silencios, posturas, gestos, actitudes, expresiones, tonos de la voz que cambian el sentido de lo que se dice y miradas significativas. Por eso una persona puede manejar la comunicación como un elemento de poder sobre otros, que le permite controlar la relación e influir sobre las personas para obtener las respuestas que desea.

"El ejercicio de la violencia en todas sus formas es una manera de comunicar algo que se quiere lograr, por lo general, el dominio de la situación y el control sobre los demás; y una manera de comunicar lo que le sucede a la persona que ejerce la violencia." Estas se sienten impotentes, no conocen otras formas de obtener atención y protagonismo y repiten lo que le hicieron a ellos de chicos. También son incapaces de manifestar sus sentimientos, sus emociones, carecen de habilidad para conversar y lograr acuerdos, en conclusión, tienen un grave problema de comunicación y necesitan imponerse para sentirse poderosos y compensar su baja autoestima.

7.6.- La Sociedad:

La sociedad cumple una función muy importante para la persona, ya que a partir de la cultura de esta, la familia adopta diferentes pautas o formas de vida que son transmitidos a sus miembros y determinan o ayudan a formar la personalidad de cada uno, teniendo a esta como modelo social.

Las personas que tienen poca confianza de su capacidad dentro de la sociedad, tienden a buscar roles sometidos y evitan las situaciones que requieren asumir responsabilidades.

En nuestra sociedad el nivel de autoestima de una persona está en cierta medida, ligado a lo que hace para ganarse la vida. Por ejemplo: un hombre puede alcanzar

una posición social elevada y tener, no obstante una baja autoestima. Puede tener conciencia de la importancia que tiene, pero aun así considerarse a sí mismo, un ser humano despreciable, indigno de respeto y del afecto de los demás. Puede experimentar sentimientos crónicos de inferioridad porque no es bien parecido, puede sentir que es físicamente débil o un cobarde, o puede considerarse condenado a causa de su identidad étnica.

Los criterios mediante los cuales, las personas, se evalúan a si mismas son culturales. Algunos de estos criterios son: si eres gordo, flaco; lindo, feo; blanco, negro; rubio, morocho, o si tenés la capacidad para luchar, honestidad, capacidad para soportar el dolor, la astucia para ganar dinero, los modales, la capacidad para manipular a las demás personas, etc..

Toda persona se ve a si misma desde le punto de vista de los grupos en que participa y todo aquello que piensen de uno influirá positiva o negativamente en la personalidad o forma de pensar.

7.7.- La Escuela:

Es fundamental que los padres y maestros o docentes en quienes los padres confíen, sean capaces de transmitir valores claros. Es muy importante que se les enseñe a los niños, el significado de esos valores. Los maestros deben conocer el ambiente y aceptarlo si quieren ayudar a los niños a que vean estos dentro del mismo. En todos los ambientes el niño tiene las mismas necesidades básicas de amor y seguridad, el derecho de ser una persona de valor y tener la oportunidad de triunfar.

Los educadores deben estar conscientes de los distintos ritmos de desarrollo de cada niño, para que el mismo se sienta cómodo con el propio y capacidad de desarrollo.

También podemos decir que los maestros pueden favorecer u obstaculizar el proceso por el cual uno puede encontrarse a sí mismo. Su comprensión o la ausencia de la misma, pueden favorecer o hacer la personalidad que se desarrolla y está en vías de manifestarse.

Es por esto que el educador tiene mucha responsabilidad en este tema tan importante o en esta cuestión del tiempo necesario para que uno se encuentre a sí mismo. También es necesario saber que la mente de cada niño está llena de imágenes. Estas imágenes son de tres dimensiones. En primer lugar, se relaciona con la imagen que tiene de sí mismo. Puede imaginarse a sí mismo como una persona que puede llegar a triunfar. Por el contrario, el niño puede tener la impresión de ser una persona de poco valor, con escasa capacidad y pocas posibilidades de lograr éxitos en algún área de su actividad.

El segundo grupo de imágenes se vincula con la opinión que el niño tiene de sí mismo en relación con otras personas. Puede considerar que sus valores, sus actitudes, su hogar, sus padres, el color de su piel o su religión, son la causa de que se lo mire con temor, desconfianza y disgusto, o que se lo trate con interés. La imagen que cada niño tiene de sí mismo se forma a través del reflejo de las opiniones de los demás.

El tercer juego de imágenes se vincula con la imagen de sí mismo, tal como desearía que fuera. Si la distancia entre estas dos imágenes, como se ve realmente y la imagen idealizada, no es grande, de modo que a medida que crece y madura pueda alcanzar la asimilación de estas dos imágenes, se puede decir que se acepta a sí mismo como persona.

Por todo lo mencionado es muy importante que la escuela del niño ayude al mismo a descubrir y aprender a ser las personas que siempre quisieron ser, respetándole sus tiempos, sus conflictos y sus confusiones.

Para ser un buen educador...

- Saber que la escuela puede mejorar o degradar a la gente que está en ella.
- Estar dispuesto a complementar las nuevas informaciones con los viejos conocimientos.
- Debe ajustar las oportunidades de aprendizaje a cada niño, de modo que pueda progresar a su propio ritmo de velocidad.
- Debe tener la capacidad e incluir el desarrollo de habilidades intelectuales junto con el estímulo para que el niño se acepte a sí mismo.
- Tiene que saber cómo crear un ambiente, para encontrar oportunidades dentro del mismo, donde cada niño pueda sentirse importante.
- Debe reconocer los puntos fuertes de cada niño: debe tener en claro que las decisiones de los niños pueden ser vencidas a través de sus fortalezas.
- Tener conciencia de los sentimientos y de las imágenes que los niños tienen en su mente cuando van a la escuela.
- Comprender que algunas veces los niños sólo se desarrollan mediante la aprobación, ya que la crítica debe esperar hasta que el niño sea suficientemente fuerte para aceptarla.
- Aceptar la conducta que no sea adecuada comprendiendo que los seres inestables se rigen en la conducta agresiva cuando las presiones son demasiado grandes.
- Transmitir a los niños su fe en ellos, es decir, que sus alumnos sean personas dignas de estima y respeto.

"La gente hace cosas para nosotros. Pueden ser cosas simpáticas y agradables. Pueden ser cosas desoladoras. Pueden ser cosas alentadoras y estimulantes. Pueden ser cosas que restauran nuestro equilibrio, acrecientan nuestra fe y fortalecen nuestras convicciones: pueden darnos nuevas perspectivas y nuevo coraje, pero pueden sumergirnos, también en la desesperación, el temor y el pesimismo."

7.8.- Buena Autoestima:

Alguien con una buena autoestima no necesita competir, no se compara, no envidia, no se justifica por todo lo que hace, no actúa como si "pidiera perdón por existir", no cree que está molestando o haciendo perder el tiempo a otros, se da cuenta de que los demás tienen sus propios problemas en lugar de echarse la culpa "por ocasionar molestias".

7.8.1.- Características de la autoestima positiva:

- Cree firmemente en ciertos valores y principios, está dispuesto a defenderlos aún cuando encuentre fuertes oposiciones colectivas, y se siente lo suficientemente segura como para modificar esos valores y principios si nuevas experiencias indican que estaba equivocada.
- Es capaz de obrar según crea más acertado, confiando en su propio juicio, y sin sentirse culpable cuando a otros le parece mal lo que halla hecho.
- No emplea demasiado tiempo preocupándose por lo que halla ocurrido en el pasado, ni por lo que pueda ocurrir en el futuro.
- Tiene confianza por su capacidad para resolver sus propios problemas, sin dejarse acobardar por los fracasos y dificultades que experimente.
- Se considera y realmente se siente igual, como persona, a cualquier otra persona aunque reconoce diferencias en talentos específicos, prestigio profesional o posición económica.
- Da por supuesto que es una persona interesante y valiosa para otros, por lo menos para aquellos con quienes se asocia.
- No se deja manipular por los demás, aunque está dispuesta a colaborar si le parece apropiado y conveniente.
- Reconoce y acepta en sí mismo una variedad de sentimientos e inclinaciones tanto positivas como negativas y está dispuesta a revelarlas a otra persona si le parece que vale la pena.
- Es capaz de disfrutar diversas actividades como trabajar, jugar, descansar, caminar, estar con amigos, etc.

- Es sensible a las necesidades de los otros, respeta las normas de convivencia generalmente aceptadas, reconoce sinceramente que no tiene derecho a mejorar o divertirse a costa de los demás.

7.9.- Prevención:

Si se aprende autoestima desde pequeños es una defensa para las malas relaciones.

1. Reforzar lo positivo de la otra persona. Dar a los niños la oportunidad que expresen sus cualidades.
2. Escucha cálida y activa. Sin distracciones. Aceptación incondicional.
3. Feedback. Informaciones positivas de lo que percibo de ti.
4. Evitar los elogios ambivalentes Ej. Casi estás al nivel de tu hermano
5. Fomentar un espacio de autonomía y libertad
6. Dar responsabilidad, me fío de cómo lo hace.
7. Estimular la autoestima de los estudiantes, evitar las reprimendas en clase, el trato humillante, minimizar el estrés en la escuela.

8.- Papel de la Educación No Formal:

Con frecuencia los cambios cualitativos de este tipo están íntimamente vinculados a procesos educativos y sociales no formales.

De ordinario los procesos educativos no-formales poseen cierta reacción social en determinados grupos de población que va desde la concientización de su situación a la comprensión de su capacidad para superarla y ubicarse en la dimensión, por ejemplo de la exigencia organizada de sus derechos humanos. Surgen de esta forma los sujetos sociales y los sujetos de derechos y responsabilidades.

Algo parecido acontece cuando grupos excluidos de la población, gracias a procesos educativos no formales, acceden a la escuela. Este hecho tiene un importante impacto social por cuanto genera una especie de círculos concéntricos

que contagian a la conciencia social, a otros sectores sociales y a personas en situaciones parecidas.

Generalmente, los procesos educativos no formales encarnados en grupos de población que acceden a la escuela producen cambios o exigencias de cambio en los patrones de la educación sistemática formal. En el sistema educativo formal con frecuencia se nota una renovación pedagógica que va legitimando y asumiendo métodos más propios de la educación no- formal. Así nos lo confirma la denominada contextualización curricular con los métodos y técnicas que lo hacen más accesible a la gente, en sus aspiraciones y necesidades más sentidas.

La educación no formal desarrollada en proyectos diversos a cargo de la sociedad civil, tiene una conexión inmediata con la realidad, se alimenta de ella y consiguientemente los cambios producidos en la gente tienen un efecto casi inmediato en su ubicación social y laboral. Los efectos sociales van paralelos a la acción educativa no formal, lo que se traduce en aprendizajes más pertinentes y útiles. Es decir en aprendizajes desde y para la vida.

Los procesos educativos no-formales tienen su sentido en la promoción de cambios para mejorar las condiciones y nivel de vida de sus participantes, es decir, están orientados a generar capacidades, habilidades, destrezas y valores requeridos para esa mejoría. Son por tanto procesos eminentemente prácticos y de efectos visibles. Esta característica propia de la educación no-formal privilegia y explicita la validez de los procesos educativos vinculados con la habilitación laboral (oficios) y la educación técnico profesional.

Este es un campo abierto a la educación formal, la que aún permanece alejada de las ventajas pedagógicas, humanas, sociales y económicas, del trabajo como elemento formador.

Este rápido recuento nos traslada al engranaje de insumos, procesos y resultados con los que se aborda la calidad de la educación en su perspectiva sistemática formal.

- Desde la educación no formal se evidencia la presencia de un sujeto más al vivo y actor de su propio proceso educativo.
- El contexto social y las relaciones sociales y las relaciones sociales juegan un papel activo y decisivo como clima del aprendizaje. Los actores sociales, la familia, la comunidad inmediata, el grupo etéreo, las organizaciones informales, están más cerca de los educandos. Por otra parte, los educadores poseen características especiales para hacer rendir efectos casi inmediatos en su relación con los alumnos. Si bien no manejan a la perfección las tecnologías del aprendizaje, las didácticas y técnicas derivadas, promueven mucho la motivación y el interés en los educandos, algo importante para su promoción humana y social.
- Los materiales educativos poseen de ordinario una connotación muy práctica con lenguaje sencillo, aplicaciones concretas y muy relacionadas con el contexto inmediato y mediato del educando.
- Los procesos educativos están respaldados por investigaciones de la situación, por la concientización y apropiación de derechos y deberes por parte de los educandos, por ingredientes importantes de motivación y siempre orientados a la promoción y desarrollo en interacción con los educadores y los factores sociales, económicos, culturales y laborales.
- Los aprendizajes constituyen un proceso de cambios intermedios validados por la acción y orientados a generar capacidades, habilidades, destrezas y valores relevantes y útiles para la vida personal, familiar y comunitaria.
- En este proceso se va produciendo el sentido de pertinencia al grupo y a la comunidad que derivarán en organizaciones sociales y sobre todo en mecanismos efectivos de participación social. La educación no formal es una educación para la organización y la participación social.

- Los resultados presentan un abanico de efectos y posibilidades individuales, colectivos y sociales los que en conjunto evidencian cambios en la calidad de la vida de los grupos de población con características de pobreza y exclusión social.

9.- La Calidad en los Procesos y Resultados Educativos No Formales:

Cualidad es aquello que le es propio a un ser en razón de ser lo que es o por lo que es. **Calidad** es la realización de esa cualidad o de lo que es propio a un ser.

En este sentido la calidad de la educación es realizar aquello que le es propio a la educación, que en último término es contribuir a la construcción del ser humano en toda su dimensionalidad. Esta construcción constituye un proceso en el que intervienen y participan múltiples factores.

Al pretender explicar lo que es la calidad de la educación, el primer elemento a considerar es, precisamente, que la calidad conlleva **procesos intermedios** orientados a generar calidad.

Pero como la persona humana con sus características particulares es a la vez el sujeto y objeto de estos procesos, por cuanto educarse es extraer de sí mismo las capacidades que le hacen persona (inteligencia, conciencia, libertad, creatividad, responsabilidad, etc.) y conducirlas a su máximo desarrollo, la calidad de la educación significa construir una persona de calidad.

Cada persona está situada en un contexto determinado cuyos componentes influyen en su ser y desarrollo(sociales, culturales, económicos, etc.) lo que nos induce a constatar que la calidad de la educación, es un concepto relativo, no absoluto o no aplicable de manera homóloga a cada persona pese a sus características personales.

Los sistemas educativos están concebidos, organizados y funcionan normalmente como modelos bien definidos. Este carácter de la educación sistematizada y formal ha determinado también las pautas a seguir para definir la calidad de la educación, pautas que entrelazan insumos, procesos y resultados.

Insumos de calidad, el concepto de aprendizajes relevante, el centro escolar, los planes y programas, el currículum, los actores educativos, familia, gobierno, educadores, educandos, la gestión, los materiales educativos, los recursos financieros, las tecnologías del aprendizaje etc. influyen en los procesos de aprendizaje: adquisición de los conocimientos teóricos y prácticos, el dominio progresivo de instrumentos como la lecto-escritura, el cálculo etc., el desarrollo de habilidades y destrezas, de valores, los que su vez generan resultados esperados con la particularidad que el vínculo que une a los insumos y procesos es la interacción educador-educando su relación pedagógica.

Esta interacción educador-educando construye una relación sujeto-sujeto aunque con diferentes funciones, interacción que aprovechando los insumos disponibles desemboca en resultados catalogados como malos, regulares, buenos, muy buenos, excelentes. La pregunta clave siempre es: en relación a qué, para quién. La sistematización de este engranaje insumos-procesos-resultados desde la perspectiva de la calidad, ha posibilitado la definición de indicadores y estándares, los que parecen facilitar la comprensión de la calidad de los resultados educativos pero que deja en entredicho demasiados vacíos desde una perspectiva más profunda y abarcadora de lo que es la calidad de toda forma de educación.

En este marco algo teórico, atravesado siempre con influencias de la educación formal, escolar, no cabe una explicación plena de la calidad de los procesos educativos no formales, aunque contiene algunas pautas aprovechables. La relación insumos-procesos-resultados puede ser válida pero teniendo en cuenta en primer lugar, la particularidad del sujeto, de la persona que atraviesa, especifica y diferencia esa relación.

Se trata de sujetos con frecuencia marginados y excluidos no sólo de los servicios sociales sino de los códigos, normas y actitudes que conforman la sociedad y la vida normal en ella. Se trata de sujetos cuya realización no está definida por esos códigos sino por sus necesidades básicas y por lograr la inclusión social, se trata de sujetos que viven enfrentados a esa sociedad pero que por otra parte viven de la organización y comportamiento de esa sociedad. Tienen que insertarse poco a poco en esa organización lo que supone dejar atrás valores y comportamientos que le han proporcionado una identidad propia y particular. Un cambio aparentemente pequeño, por ejemplo aprender a leer siendo analfabeta, apoyarse en una escolarización básica para mejorar su situación laboral, o acceder a la escolarización superando obstáculos histórico-sociales que lo mantenían desescolarizado, constituye un salto cualitativo en su vida personal y sociales.

10.- La Investigación – Acción: Metodología para Innovar y Mejorar la Práctica Profesional:

El trabajo realizado por Latorre, es la guía que se tomó en este campo por la riqueza metodológica que ofrece en tanto nos facilita el marco de flexibilidad en el que me moví en conjunto con el equipo de apoyo y las personas protagonistas de la presente actuación educativa. Este autor, ofrece en su obra, una gama de aportadores a la teoría, lo mismo que los aportes teóricos desde su propia práctica.

Entre los diferentes autores están Lomas (1990) y M. Bartolomé (1986), quienes nos ofrecen definiciones, según mi criterio, que se ajustan al trabajo educativo que se desarrolla conjuntamente y en colaboración con las propias protagonistas.

El primero, define a la Investigación – Acción, como “una intervención en nuestra propia práctica con la intención de ocasionar una mejora”. Aclarando que la intervención se basa en la investigación debido a que implica una indagación disciplinada.

Para M. Bartolomé (1986), la investigación acción es “un proceso reflexivo que vincula dinámicamente la investigación, la acción y la formación, realizada por profesionales de las ciencias sociales, acerca de su propia práctica. Se lleva a cabo en equipo, con o sin ayuda de un facilitador externo al grupo”.

10.1.- Características de la investigación acción, según Kemmis y McTaggart (1988):

Es participativa, sigue una espiral introspectiva: un espiral de ciclos de planificación, acción, observación y reflexión. Es colaborativa, se realiza en grupo por las personas implicadas. Crea comunidades autocríticas de personas que participan y colaboran en todas las fases del proceso de investigación. Es un proceso sistemático de aprendizaje, orientado a la praxis (acción críticamente informada y comprometida). Induce a teorizar sobre la práctica. Somete a prueba las prácticas, las ideas y las suposiciones. Implica registrar, recopilar, analizar nuestros propios juicios, reacciones e impresiones en torno a lo que ocurre. Exige llevar un diario personal en el que se registran nuestras reflexiones. Es un proceso político porque implica cambios que afectan a las personas. Realiza análisis críticos de las situaciones. Procede progresivamente a cambios más amplios. Empieza con pequeños ciclos de planificación, acción, observación y reflexión, avanzando hacia problemas de más envergadura. La inician pequeños grupos de colaboradores, expandiéndose gradualmente a un número mayor de personas.

10.2.- Lomax (1995) señala seis principios de la investigación acción:

1. Trata de buscar una mejora a través de una intervención.
2. Implica al investigador como foco principal de la investigación.
3. Es participativa e implica a otros como coinvestigadores más que como informantes.
4. Es una forma rigurosa de indagación que lleva a generar teoría de la práctica.

5. Necesita de una continua validación de testigos “educativos” desde el contexto al que sirve.
6. La investigación acción es una forma pública de indagación.

10.3.- La investigación acción es diferente de otras investigaciones. Pring (2000) señala cuatro características significativas de la investigación acción:

1. Cíclica, recursiva, pasos similares tienden a repetirse en una secuencia similar.
2. Participativa, los clientes e informantes se implican como socios, o al menos, participantes activos, en el proceso de investigación.
3. Cualitativa, trata más con el lenguaje que con los números.
4. Reflexiva, la reflexión crítica sobre el proceso y los resultados son partes importantes de cada ciclo.

10.4.- Proceso de la Investigación – Acción:

El proceso de la investigación acción fue ideado primero por Lewin (1946) y luego desarrollado por Kolb (1984), Carr y Kemmis (1986) y otros autores. A modo de síntesis, la investigación es una espiral de ciclos de investigación y acción constituidos por cuatro momentos o fases: planificar, actuar, observar y reflexionar.

CAPÍTULO III: ANÁLISIS DEL CONTEXTO

1.- Contexto:

La insuficiencia en el ámbito nacional de una filosofía, de un cuerpo institucional que actúe con efectividad y políticas públicas eficaces, que se correspondan con la promoción y formación de valores para facilitar el conocimiento y respeto de los Derechos Humanos que permitan la creación y fortalecimiento de una cultura de Paz, democracia real y no violencia en todos los campos, ha dado como resultado que la sociedad civil en sus diferentes expresiones organizativas y de movilización social, intervengan en el campo educativo, con propuestas de acciones innovadoras que contribuyan al desarrollo humano.

Nicaragua, país de guerras constantes. A quince años del último conflicto armado, las secuelas de la guerra se han trasladado tanto al ámbito doméstico y de la comunidad como al afianzamiento de una cultura política de caudillos, de intolerancia, violencia y corrupción. Todo lo anterior, agravado por las políticas neoliberales del nuevo orden mundial y los sucesivos desastres, producto de fenómenos naturales.

En nuestro país existe un Plan Nacional de prevención de la Violencia intrafamiliar en el que está contemplada la intervención del Estado y la Sociedad Civil organizada y que nos da como marco lo siguiente:

“Las relaciones de poder discriminatorias niegan a las mujeres, niñez y adolescentes la posibilidad de su desarrollo personal, limitando sus potencialidades, coartando sus libertades llevándoles al aislamiento en vez de facilitar su integración a la sociedad. Esta situación les dificulta la búsqueda de opciones de vida y disfrute de sus derechos humanos fundamentales”.

Además de lo que ya se ha señalado anteriormente, los factores que inciden en lo anterior son variados: falta de información sobre los derechos y leyes que protegen a las mujeres niñez y adolescentes, falta de sensibilización y capacitación a los y las funcionarias públicas, falta de transparencia en la administración pública, falta de procedimientos claros con relación a las leyes que protegen a las mujeres, niñez y adolescentes, limitado acceso a la justicia de las mujeres, las niñas, niños, así como, impunidad de los agresores, lo que se agrava en las zonas rurales del país.

La situación antes mencionada, afecta a la población en general y a los sectores de mayor vulnerabilidad en particular, al tener un sistema educativo con un curriculum vacío de promoción de valores que tomen en cuenta los aspectos referidos a los Derechos Humanos cabe únicamente la posibilidad de impulsar acciones educativas alternativas que redundarían en cambios positivos en las poblaciones de las comunidades.

Se eligió Telica por los antecedentes del reconocimiento del problema y disposición al cambio, por tanto la principal motivación de esta decisión, se basa en el convencimiento de que a través del impulso de acciones de información y educación se pueden lograr cambios importantes en el comportamiento individual y colectivo.

El índice de Desarrollo Humano referido al nivel educacional en nuestro país, se calcula en un 0.699, según datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, presentado en su informe sobre: "El desarrollo Humano en Nicaragua 2000".

El mismo, señala en su presentación que: "... las oportunidades se distribuyen en forma desigual. A la igualdad humana se sobreponen las desigualdades sociales". En otra parte de la presentación se plantea también que: "Para el enfoque del desarrollo humano, un nivel decente de vida, nutrición suficiente, atención de

salud, educación, trabajo con dignidad y remuneración adecuada, protección contra las calamidades, no son simplemente metas del desarrollo, son también derechos humanos”.

La opinión de la ciudadanía, expresada a través de encuestas realizadas anualmente durante 1997 – 2000 ha mostrado que cerca del 90% percibía la existencia de corrupción en el Estado, lo que también se constituye en causa determinante para el abandono de la educación al no destinar a la misma, atención y recursos suficientes para un mejor desempeño en este campo.

De la misma forma, una aseveración importante a destacar en el documento se refiere a: **“Las ONG operan en el país en forma activa, desempeñan un papel significativo en el diálogo nacional y contribuyen a ampliar la acción gubernamental, apoyando a los más vulnerables”**, lo que sirve de respaldo y reconocimiento, por un organismo internacional y de naturaleza oficial, al trabajo realizado por organismos que, como “Hablemos de Nosotras”, ya son un punto de referencia importante en el campo de la labor educativa, no formal.

El mismo informe, en el capítulo titulado: **PRINCIPALES DESAFÍOS**, plantea lo siguiente en relación concretamente con los Derechos Humanos:

- ❖ Continuar con el proceso de actualización y adecuación de las leyes que aseguren la protección efectiva de los derechos humanos a todas las personas sin excepción.
- ❖ Asegurar los mecanismos legales, financieros y de cobertura para el adecuado funcionamiento de la Procuraduría de Derechos Humanos, que le permita gradualmente ganar legitimidad entre la ciudadanía.
- ❖ Garantizar los recursos financieros y humanos para un efectivo funcionamiento de las comisarías de la Mujer y la Niñez.

Carlos Emilio López Hurtado, Procurador Especial de la Niñez, plantea una panorámica descriptiva y valorativa acerca de los procesos nacionales que se han impulsado desde la esfera pública y privada para construir una cultura de respeto a los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en Nicaragua en la obra titulada “Derechos de papel y el papel de los derechos”.

Los estados han firmado y ratificado la Convención internacional de los derechos del niño (CDN).

Los países han derogado las “leyes tutelares de menores”, que ubicaban a la niñez como “objeto de derechos” o como “objeto de represión y compasión”.

La mayoría de los estados han aprobado y puesto en vigencia códigos específicos para la niñez, la adolescencia y la juventud.

Se han creado muchas instituciones estatales para promover los derechos humanos de la niñez y la adolescencia, para dirigir la elaboración y ejecución de políticas sociales e implementar programas de atención y protección, en particular, para quienes se encuentran en riesgo.

En la mayoría de los países se han creado redes o coordinadoras nacionales de ONG que trabajan desde la sociedad civil por la niñez y la adolescencia.

Los gobiernos han presentado ante el comité de los derechos humanos del niño cuya sede está en Ginebra dos informes oficiales sobre los avances en la aplicación de la CDN por su parte, las respectivas sociedades civiles han presentado sus informes alternativos ante este órgano de Naciones Unidas.

30% de la niñez nicaragüense se queda sin asistir a la escuela.

2.- VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL:

Las víctimas de la violencia intrafamiliar son las mujeres y la niñez. Este tipo de violencia es un mal muy extendido en la región, sin embargo, no hay datos precisos sobre la problemática, sino apenas subregistros, ya que por factores culturales la mayoría de los casos no se denuncian. En Nicaragua se reportaron más de mil casos, el 38% de los cuales se perpetraron contra niñas y niños menores de 13 años.

El abuso sexual en nuestros países comienza a temprana edad, entre los siete y nueve años. En la mayoría de los casos los abusadores sexuales son los varones de la casa.

3.- La Niñez no es Prioridad:

Las instituciones creadas para atender a la niñez y la adolescencia reciben mínima dotación de infraestructura y recursos para atender las necesidades y demandas.

Es una constante que no se asigne a los códigos, leyes y políticas para la niñez las partidas presupuestarias necesarias para garantizar una aplicación efectiva de las disposiciones jurídicas y sociales que contienen.

4.- Resistencia Cultural a reconocer que la Niñez es parte de la Ciudadanía:

Existe en amplios sectores ciudadanos una resistencia cultural para aceptar los Códigos de la Niñez y la Adolescencia como leyes que pretenden dar respuesta a los problemas de pobreza y a las necesidades vitales e integrales de esta población. Estos cuerpos jurídicos suelen verse como leyes que promueven la impunidad, la delincuencia y la ruptura de la autoridad familiar e institucional.

Es frecuente que los medios de comunicación publiquen las noticias y sucesos que involucran a niñas y niños con un enfoque sensacionalista, utilitarista y

mercantilista que viola el derecho a salvaguardar la imagen, la privacidad y la dignidad de la niñez.

El Centro Nicaragüense de Derechos Humanos, CENIDH, en su informe anual sobre la situación de los Derechos Humanos en Nicaragua plantea:

La educación es fundamental para el disfrute de los demás derechos y los mismos se ven limitados si a las personas se les niega o viola ese derecho.

El goce de este derecho en Nicaragua continúa pendiente para la mayoría de los pobres, aunque la Constitución Política es clara en el Artículo 121 al establecer: “El acceso a la educación es libre e igual para todos los nicaragüenses. La enseñanza primaria es gratuita y obligatoria en los centros del Estado. La enseñanza secundaria es gratuita en los centros del Estado, sin perjuicio de las contribuciones voluntarias que puedan hacer los padres de familia. Nadie podrá ser excluido en ninguna forma de un centro estatal por razones económicas. Los pueblos indígenas y las comunidades étnicas de la Costa Atlántica tienen derecho en su región a la educación intercultural en su lengua materna, de acuerdo a la ley”.

El informe concluye que este año, se continuó con los cobros, 823 mil niñas, niños y adolescentes no tuvieron acceso al sistema educativo. De igual manera, la calidad y disponibilidad de las instalaciones educativas son precarias. Miles de quienes tienen acceso a la escuela llegan sin alimentarse y su única esperanza es el vaso de leche donado por el PMA, que se encuentra amenazado con desaparecer. La situación salarial del magisterio de Nicaragua es sumamente crítica. Un maestro de Educación Primaria gana cerca de un mil córdobas, lo cual no le permite adquirir ni un tercio del costo de la canasta básica. Según la UNESCO, la actitud del maestro respecto al proceso educativo se verá influida por factores internos y externos, y cuando los bajos salarios se combinan con condiciones de trabajo deficientes, los deseos para continuar siendo un buen maestro pueden desaparecer por completo.

En el ámbito educativo, se observa el crecimiento del analfabetismo, la subescolaridad y el estancamiento escolar, ante la falta de oportunidades que la niñez y la juventud sufren dado el proceso de avance de la privatización de estos servicios.

Agravando estas situaciones se releva la prevalencia de los mitos que ven la violencia intrafamiliar como un fenómeno natural en relación al sometimiento de la mujer hacia el hombre, manteniéndose también como valor, que las mujeres deben tener los hijos que Dios quiera, observándose la incidencia de valores religiosos.

5.- Breve Caracterización del Municipio de Telica:

Según la Ley de División Política Administrativa publicada en octubre de 1989 y abril de 1990, pertenece al Departamento de León. El casco urbano de Telica se encuentra ubicado a 112 Kms. de Managua, capital de la república y a una distancia de 8 Km. de la cabecera departamental de León.

Fue fundado el 11 de mayo de 1871, tiene una extensión territorial de 400 Km². Limita al norte con los municipios de Chinandega, al sur con el municipio de León, al este con el municipio de Larreynaga y al oeste con los municipios de Quezalguaque y Posoltega. Tiene una población aproximada de 28,917 habitantes, con una densidad poblacional de 71 Hab/Km²

5.1.- Número de localidades: Rural y Urbana:

El sector rural cuenta con cincuenta comarcas y el área urbana con seis barrios.

El municipio se divide en seis territorios para un total de cincuenta comunidades rurales y una urbana.

5.2.- Infraestructura socioeconómica:

Las principales actividades económicas son la agricultura y la ganadería, ya que este municipio es meramente agrícola, cultivándose soya, maní, maíz, sorgo, frijoles y en menor escala se desarrolla la actividad en el sector servicio e industria.

5.3.- Educación:

En el municipio existen 36 colegios que imparten primaria, preescolar y multigrado, dos Institutos de secundaria (Señor de Esquipulas y Marcelino Areas), dos Institutos que imparten primaria y secundaria (Sara María Parrales y Unión España).

Los Centros anteriores son atendidos por 231 docentes. La población estudiantil es de 7,441 alumnos en los diferentes niveles, de los cuales 2765 son de primaria, 1,901 de multigrado, 590 de preescolar formal, 576 preescolar comunitario y 1,609 son de secundaria.

También existe un Programa de Educación de Adultos apoyado por el PAEBANIC y Ayuda en Acción.

5.4.- Salud:

5.4.1.-Capacidades Locales en el sector salud.

El servicio Sanitario local es estrictamente de atención primaria en salud que se brinda en las 6 unidades del Municipio y que consiste en: Atención Integral al Niño, Atención Integral a la Mujer, Inmunizaciones, atención de pacientes crónicos, atención integral al medio y en el centro de salud Telica se brinda atención en Fisioterapia, enfermedades de transmisión vectorial, programa de control de tuberculosis y educación en salud.

Existe además una red de colaboradores voluntarios que apoyan las diferentes actividades preventivas de los programas de atención primaria en salud, éstos están distribuidos en todas las comunidades del Municipio de Telica y se clasifican de la siguiente manera:

- 63 Colaboradores Voluntarios (COLVOL).
- 104 Brigadistas.
- 28 Parteras.

Además existen 23 casas bases regularmente equipadas las que apoyan las acciones de prevención de pacientes con problemas leves de infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas agudas y malaria.

5.5.- Vivienda:

Existen un total de 5,421 viviendas de todo tipo de construcción. Del total de viviendas el 20% se ubican en el área urbana y el 80% en el área rural.

Urbana	Rural	Total
1,100 (20%)	4,321 (80%)	5,421 (100%)

5.6.- Agua Potable y Alcantarillado:

TELICA cuenta con servicio público de agua potable cuya administración está a cargo de (ENACAL), que abastece el 95% de las viviendas de la cabecera Municipal.

En TELICA no existe sistema de drenaje sanitario. El medio comúnmente empleado para la deposición de excretas es la «letrina tradicional», de la cual dispone el 99% de las viviendas.

Respecto a agua y saneamiento en el sector rural con la ayuda del Organismo CARE-PALESA que brinda el financiamiento tanto para los Sistemas de agua potable como de Letrinización se ha logrado aumentar el número de viviendas

que cuentan con estos servicios, en el sector rural. Solamente 2 comunidades (La Mora y El Hatillo) aún no cuentan con este servicio.

5.7.- Telecomunicaciones:

El municipio cuenta con el Servicio de Teléfonos y Correos cuya administración está a cargo de la Empresa de Telecomunicaciones (ENITEL). El sistema de teléfonos de ENITEL funciona con una línea física con León, teniendo la planta una capacidad para 180 abonados.

Existen tres teléfonos públicos, para satisfacer las necesidades de la población, atendiendo un aproximado de 40 personas al día.

5.8.- Energía Eléctrica:

El municipio cuenta con este servicio el que está bajo la administración DISNORTE. Atendiendo un aproximado de 4,607 viviendas, representando un 85% del total de viviendas del municipio. De este porcentaje el 15% de las viviendas obtienen este servicio ilegalmente (691 viviendas).

En lo que se refiere al Servicio de Alumbrado Público, según DISNORTE, existen 72 luminarias en el casco urbano y otras 8 en el área rural.

5.9.- Vialidad y Transporte:

Para el Transporte Colectivo funcionan 19 buses cada 15 minutos en la ruta León-Telica-Quezalguaque. Además existen otros medios de transporte y carga con el itinerario León-Telica-El Jicarito-Pueblo Redondo y otras comunidades aledañas.

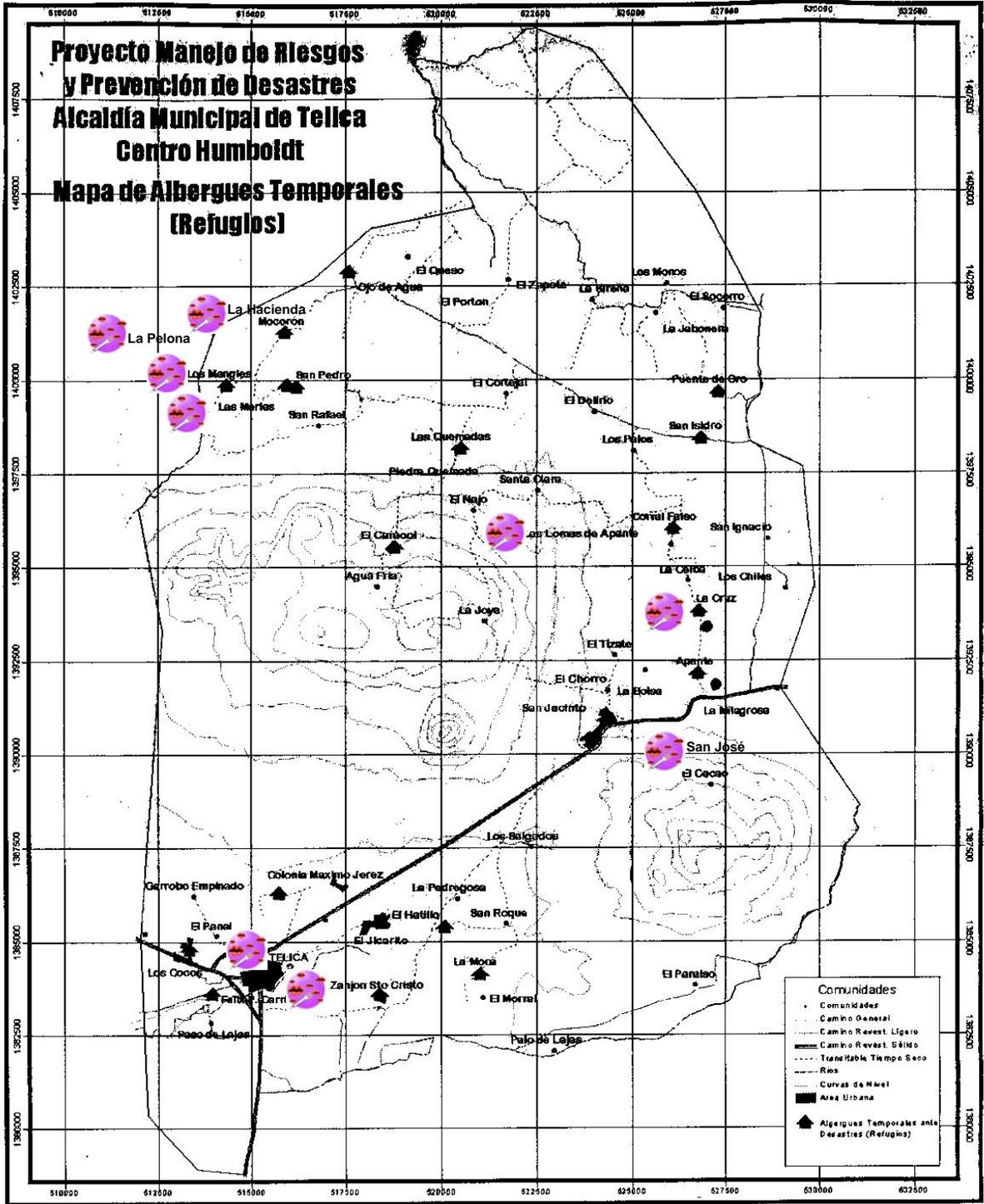
Para las vías de acceso interno, el municipio cuenta con calles adoquinadas, calles de tierra con balastre y tierra sin balastre. En lo que se refiere a las vías de acceso al área rural, cuenta con caminos de tierra con balastre y de tierra sin balastre.

El municipio tiene acceso con la carretera León-Chinandega y la de León-Telica-San Isidro; además por un ramal que comunica la villa de TELICA, con ambas viales pavimentadas.

El municipio cuenta con un total de 7 carreteras pavimentadas, 38 caminos transitables en todo tiempo, 7 en estación seca, 7 por veredas y 1 camino por río.

Con la información anterior se evidencia que para convocar a los grupos de trabajo, se realizaron esfuerzos importantes tanto por las distancias recorridas a pie por las participantes como por la necesidad de dejar sus hogares al cuidado del vecindario para asistir a los talleres en León. Esta misma situación afrontó el Equipo Institucional al no contar con medios cuando tuvo que asistir a las comunidades para el seguimiento y asesoría.

A continuación se presenta el mapa de Telica con la ubicación de las comunidades donde se realizó el trabajo.



CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Los resultados del Diagnóstico me llevaron a la confirmación de que estaba haciendo falta algún elemento clave, ya que, aunque se habían presentado avances en cuanto a un primer momento relativo al reconocimiento de parte de las personas implicadas en el proceso, como sujetas de Derechos, el nivel de aprendizaje en relación a los Derechos Humanos se estaba quedando en el nivel del saber, de contar con algún nivel de información que cuestionaba a otros y otras en relación al yo, pero continuaba con un comportamiento tradicionalista en cuanto a las relaciones con otras personas a las que consideraba había que darles un trato asistencialista, paternalista, de inferioridad y sumisión.

Cada persona implicada en el proceso asumía en un alto porcentaje que el problema estaba en otras y no en sí misma. De tal manera que el reto planteado estaba en hacer uso de la empatía.

Entonces me propuse desarrollar un proceso de transformación de actitudes irrespetuosas y violentas de las personas adultas, hacia la Niñez, a través de la reflexión personal consciente, voluntaria y con la disposición al cambio de la práctica relacional en conjunto con niñas y niños como contraparte auditora de enseñanza y aprendizaje de nuevas formas de relación, teniendo como marco teórico integrado, el enfoque de empoderamiento de Género y de la Niñez, en tanto sujetos de Derechos.

Este estudio se centra en familias y comunidades educativas, o sea, en ámbitos donde se supone que no se están dando esas situaciones y que se asume que lo que allí sucede es perfectamente normal.

1.- PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN:

1.1.- ESTRATEGIA:

En relación a la estrategia, el punto de partida en el proceso de Capacitación, debía inducir la reflexión y análisis de las personas participantes a partir de su interiorización y vivencia personal y/o grupal, sobre su práctica social sentida y vivida en el ámbito de los derechos, de tal forma que le facilitara identificar tanto las causas de su actual situación, como aquellas alternativas o acciones que podían realizar, para transformar su realidad en algo nuevo o diferente que le garantizara una mejora y calidad de vida en el disfrute de estos derechos.

Parte de la **ACCIÓN**, de la realidad, de la experiencia, de lo que se conoce o se hace, de lo que se valora, se percibe y se siente.

En base a esta identificación de la realidad, se analiza, se **REFLEXIONA**, preguntando la causa del fenómeno o el porqué, aprovechando la información o conocimientos que ya existen sobre lo que se quiere reflexionar.

El proceso anterior induce a una **NUEVA PRÁCTICA**, enriquecida o a una nueva forma de concebir y entender la vida, las relaciones sociales, o cualquier fenómeno, con el fin de obtener **UNA NUEVA FORMA DE ACTUAR, DE RELACIONARNOS Y VALORARNOS**.

La Comunicación se constituye en la estrategia educativa que completa, sin sustituir, el binomio fundamental que el Instituto Hablemos de Nosotras ha privilegiado en su labor educativa. La Producción radiofónica, en particular, permite un acompañamiento permanente a los Grupos meta y/o comunidades beneficiarias lo mismo que facilita a estos últimos la apertura de diálogo tanto en el seno familiar como en sus comunidades vecinales y/o educativas.

Las temáticas abordadas en los diferentes programas radiales se corresponden con las desarrolladas en los Talleres de Capacitación, mensualmente y semanalmente se daba seguimiento y apoyo a la labor de promotores/promotoras en sus respectivas comunidades.

Con las niñas y niños se realizan actividades a través de dibujos, cuentos y juegos, de igual forma se multiplican estos en las comunidades y escuelas.

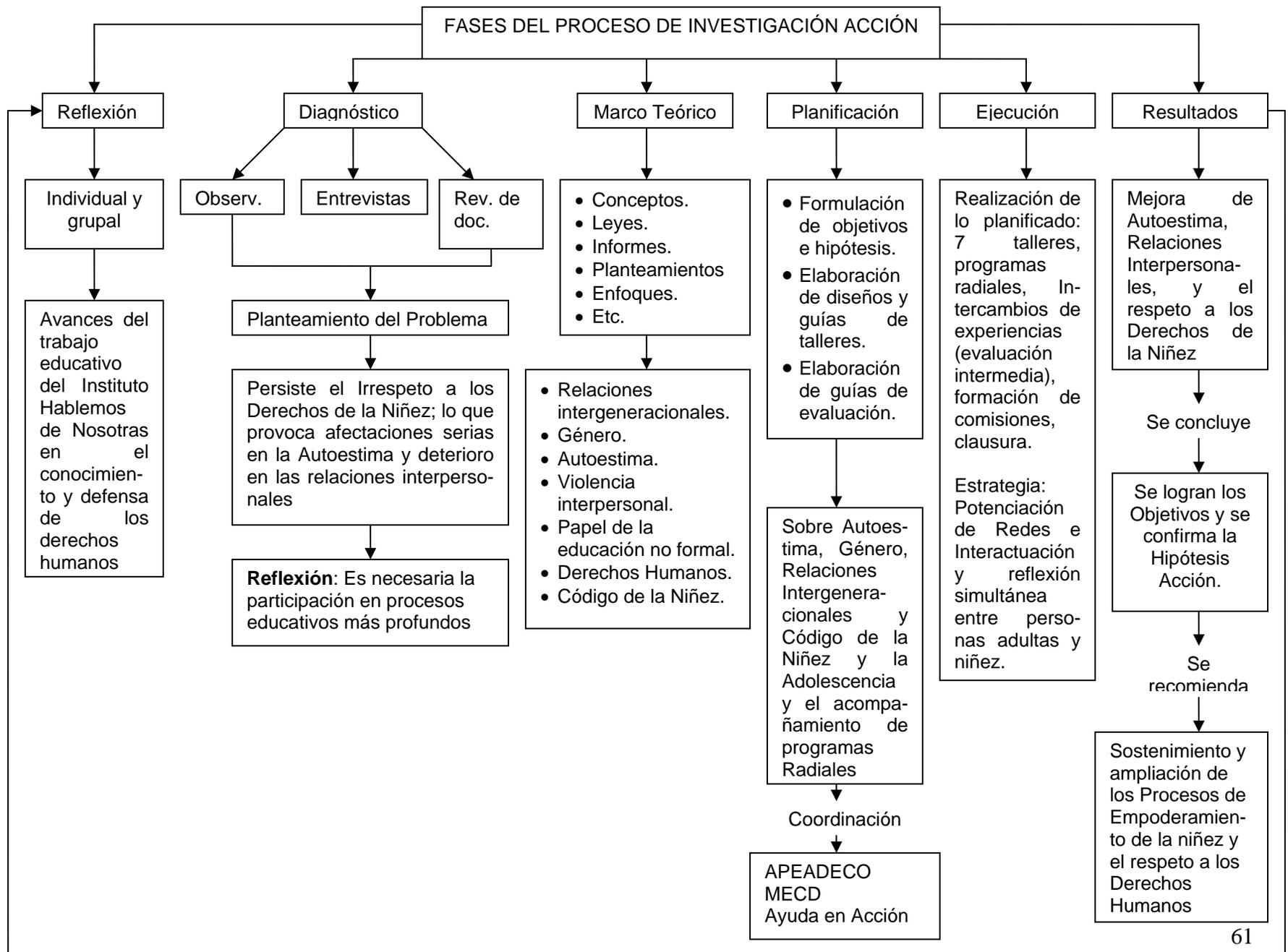
Para afianzar el proceso de reflexión y apropiación del enfoque de género e intergeneracional, fueron preparadas diversas actividades de interiorización personal, sobre la valorización integral humana identificando aspectos como: la necesidad de analizar **cómo nos estamos relacionando con los seres humanos cotidianamente** y más próximos a nosotros-as, familia, amistades, estudiantes o comunidad.

Para abordar el Código de la Niñez y la Adolescencia se partió de procesos activos participativos que facilitarían el reconocimiento de la identidad ya sea como adultos-as, y/o niñez, privilegiando las dimensiones de los sentimientos, lo que pensamos y lo que hacemos, vinculándolo a **la construcción de la autoestima**.

Diversas Dinámicas Proyectivas propiciaron en las personas adultas participantes identificar con qué concepción se estaban relacionando con la niñez y la adolescencia, valorando sobre todo la necesidad del cambio de actitud de las personas adultas y de la sociedad superando así una concepción tradicional de subordinación de la niñez y adolescencia hacia las personas adultas, reflexionando que un niño o una niña es un ser humano integral con derechos que le dan una identidad de ser sujeto social.

2.- Proceso de Investigación – Acción:

A continuación se presenta el **Gráfico 4** que muestra el proceso:



2.1.- Conformación de Equipo:

A nivel Institucional, se constituyó un equipo de apoyo, conformado por siete personas a tiempo completo, cinco mujeres y dos hombres, de diferentes edades, para la ejecución del proceso de Investigación Acción.

El Equipo se distribuyó en los tres Componentes que funcionan habitualmente en el Instituto con las misiones correspondientes a la Capacitación, Comunicación Radiofónica y Gerencial Administrativo.

Cada componente tenía su plan de trabajo específico, el que se desprendía del Plan de Acción general preparado para el proceso el que se mantenía en permanente revisión y adecuación, al que daba seguimiento a través de un sistema de funcionamiento interno que organicé de la siguiente manera:

- Despachos semanales, con las responsables de cada componente.
- Reuniones quincenales con todo el equipo, una para seguimiento al trabajo y la otra para la Autopreparación.
- Talleres mensuales con Promotoras/es.
- Intercambios de experiencias, cada seis meses.
- Evaluaciones externas: intermedia y final.

La Investigadora con el Plan de Acción como guía para la actuación educativa se mantuvo en estrecha comunicación dialógica con las personas de los diferentes Componentes, lo mismo que con las y los promotores de la Red y sus respectivas Comisiones de Derechos Humanos ubicadas en el territorio.

2.2.- Coordinaciones:

Se dio continuidad a la articulación de esfuerzos con APEADECOS, lo mismo con el MECD y Ayuda en Acción.

2.3.- Redes de Defensoría de Derechos de la Niñez y Adolescentes:

A las personas integrantes del primer nivel de la Red se les denomina Promotores y/o Promotoras. Se conformó con once adultas y once niñas y niños, líderes de sus comunidades y con relaciones entre sí de parentesco y/o alumnado – profesorado.

Es importante señalar, que el personal docente es empírico, originario de estas comunidades y que con la contribución de APEADECOS, se encuentran completando sus estudios de enseñanza secundaria y/o de pregrado.

Algunas de las madres participantes en este primer nivel solo han cursado los primeros grados de la educación elemental y una de las líderes, no sabía leer ni escribir.

Un segundo nivel de la Red, son las COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS, las que son conformadas por cinco integrantes de la comunidad que se desenvuelven alrededor de los Preescolares Comunitarios, en su carácter de alumnado, profesorado, madres y padres, en un total de ciento veinte personas.

2.4.- Autopreparación del Equipo:

Aunque esta se daba de forma permanente, se impartieron tres talleres MATRICES, para dotar de instrumentos metodológicos apropiados al Equipo permanente y al voluntariado.

Dos de los talleres se centraron en los contenidos para la Capacitación, referidos estos a La Nueva Filosofía sobre la Niñez y la adolescencia y uno específico sobre el Código de la Niñez.

Por otra parte, siendo la Comunicación, a través de la Producción Radiofónica un instrumento de acompañamiento de todo el proceso, se realizó un taller de

refrescamiento sobre contenidos referidos a este campo, para dotar al equipo de herramientas que permitieran mejorar la calidad de los programas radiales.

3.- Guías Metodológicas:

3.1.- Guía Metodológica para el Taller: Nueva Filosofía sobre la Niñez y la Adolescencia:

1. Introducción al Seminario - Taller: Bienvenida y Presentación.
2. Expectativas- Organización interna del Seminario Taller.
3. Desarrollo del Taller.

Estrategia:

- Autorreflexión personal y reconocimiento de la Niñez y adolescentes como sujetos de Derechos.

Objetivo General:

- Contribuir al cambio de las relaciones de poder entre personas adultas, niñas, niños y adolescentes para el fortalecimiento de los Derechos Humanos. (D.D.H.H).

Objetivos Específicos:

- Lograr que las personas participantes interioricen su práctica de relación humana.
- Reflexionar sobre la temática del nuevo enfoque de relaciones entre personas adultas, niñez y adolescentes.

- Desarrollar capacidad propositiva para la incidencia en una nueva práctica de relaciones de poder entre seres humanos.
4. Trabajo de grupo con el tema: Nuevo Enfoque sobre las relaciones entre personas adultas, jóvenes y niñez.
 - 4.1. Exploración sobre la práctica de las relaciones intergeneracionales
 - 4.2. Interiorización personal y Ejercitación corporal
 - 4.3. Análisis y Reflexión sobre el tema.
 5. Plenario. Para la socialización de los aportes de cada grupo
 6. Evaluación.

3.2.- Guía Metodológica Para El Taller: Convención Internacional De La Niñez Y Código De La Niñez Y Adolescencia De Nicaragua

- I. Palabras de bienvenidas de Maria Elena Sandino.
- II. Presentación y expectativas, que coincidieron con los objetivos establecidos para los dos días de taller.
- III. Presentación de Objetivos y Resultados.

Promovido un espacio de aprendizaje sobre los elementos básicos que debemos conocer sobre la Convención Internacional de los Derechos de las niñas y los niños y el Código de la Niñez y la Adolescencia.

Objetivos específicos:

1. Reconocida la Convención Internacional de los Derecho de las niñas y los niños como un mecanismo internacional de orden Constitucional

2. Analizado el Código de la niñez en su libro I y II y su aplicabilidad en la vida cotidiana.
3. Identificado elementos de análisis de los instrumentos de protección de los derechos de la niñez desde el equipo del Programa Hablemos de Nosotras.

3.3.- Guía Metodológica Para El Taller: Capacitación Radiofónica:

León Instituto Hablemos de Nosotras.26, 27 y 28 de Febrero del 2003.

Objetivo General:

- Facilitar herramientas técnicas en la producción radial a través de la elaboración de productos radiofónicos que permitan afianzar los conocimientos.

Resultados Esperados:

- a) Que las participantes reconozcan la importancia de utilizar el lenguaje radiofónico.
- b) Contar con técnicas de locución que contribuyan a mejorar su trabajo radialista.
- c) Obtener diferentes nociones de la elaboración de guión.
- d) Contar con 5 cuñas promocionales y educativas al finalizar el taller.

Participantes:

Gladis Virginia Lainez

Francis Torres

Ana Celia Tercero

María José González

Reyna Argentina Soriano

Elizabeth Reyes

María José Baca

Lucelia Laínez Corrales

3.4.- Guía Metodológica para el Seminario – Taller: “Relaciones Humanas Intergeneracionales”:

Objetivo General:

- Contribuir al cambio de las relaciones de poder entre personas adultas, niñas, niños y adolescentes para el fortalecimiento de los Derechos Humanos. (DDHH).

Objetivos Específicos:

- Lograr que las personas participantes interioricen su práctica de relación humana.
- Reflexionar sobre la temática del nuevo enfoque de relaciones entre personas adultas, niñez y adolescentes.
- Desarrollar capacidad propositiva para la incidencia en una nueva práctica de relaciones de poder entre seres humanos.

Participantes: Thelma Uriarte, Francis Torres, Ana Celia Tercero, Alexander Fernández, Nereyda Saavedra, Gladis Areas, María José Baca, María José González, Elizabeth Reyes, David López, Gladis Virginia Laínez y Lucelia Laínez.

4.- Modelo Seguido:

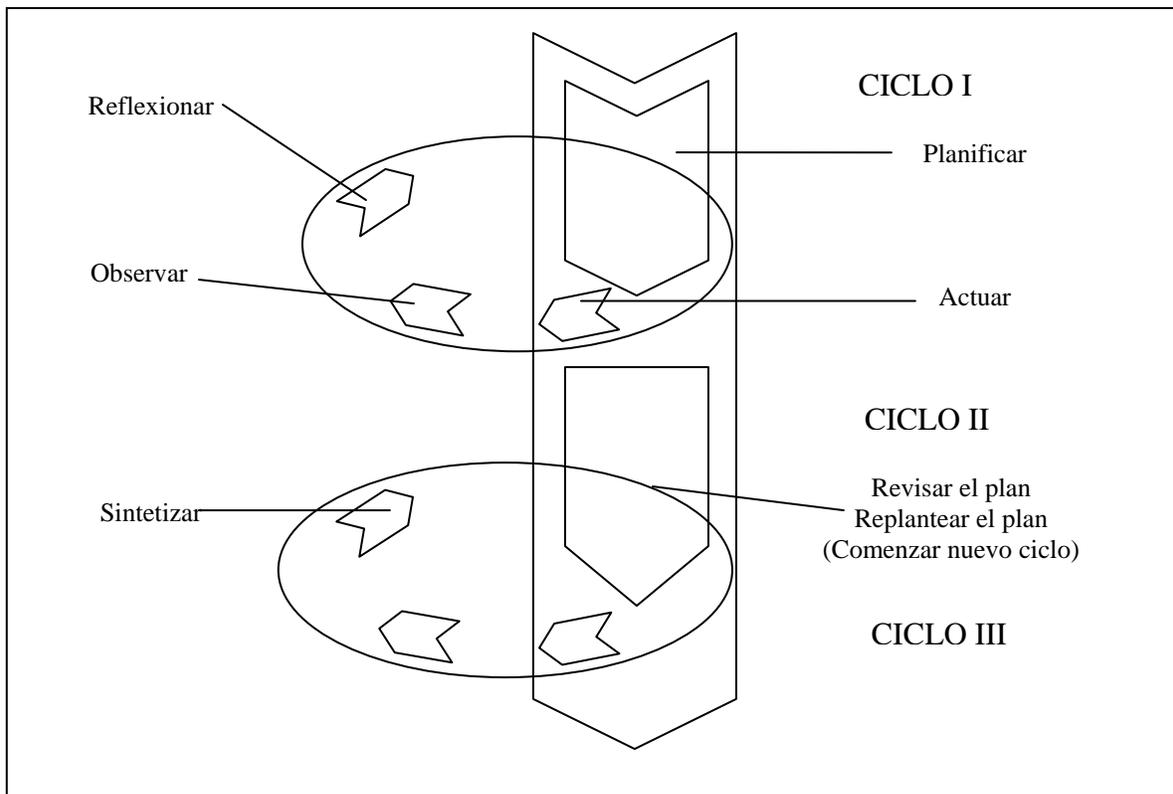
Como puede observarse, el modelo adoptado es el que propone Kemmis (1983) quien se apoya en el modelo de Lewin para aplicarlo a la enseñanza. Kemmis organiza el proceso teniendo en cuenta dos ejes: uno estratégico constituido por la acción y la reflexión; y otro organizativo constituido por la planificación y la observación. Estos dos ejes están en continua interacción estableciendo una dinámica que contribuye a resolver los problemas.

El proceso se integra en 4 fases sistemáticamente interrelacionadas: **planificación, acción, observación y reflexión**; es decir representa una espiral de ciclos donde cada ciclo lo componen cuatro momentos:

- El desarrollo de un plan de acción para mejorar lo que está ocurriendo.
- Puesta en práctica de dicho plan mediante un acuerdo con los involucrados.
- La observación de los efectos de la acción y
- La reflexión entorno a esos efectos como base para una nueva planificación.

Para facilitar la comprensión, presento a continuación el gráfico que contiene la propuesta de Kemmis:

Gráfico 5:



Nuestro equipo de trabajo después de haber realizado una reflexión acerca del trabajo realizado sobre Derechos Humanos en la zona de Telica planificó la acción, comenzando por un diagnóstico para actuar de una manera más segura

en la Intervención con los diferentes actores. Constantemente se realizaron las observaciones por todas las personas involucradas en los diferentes lugares de trabajo y de allí se llegaba a reflexiones exhaustivas y profundas para revisar la planificación y mejorar o cambiar lo que no hubiese dado resultado. Es mediante esta dinámica que se consiguieron los logros que ya se esperaban al plantear los objetivos.

5.- Instrumentos para Recolección de Datos:

A fin de garantizar la sistematicidad y veracidad de la información, se elaboraron los siguientes instrumentos:

- Actas de reuniones.
- Memorias de Talleres.
- Grabación
- Evaluaciones Internas.
- Informes.

CAPÍTULO V: DISEÑO PARA LA MEJORA

1.- Objetivos:

- Promover cambios en las relaciones interpersonales de integrantes de comunidades de Telica.
- Mejorar estrategias de Formación y Comunicación en Derechos Humanos, desde la propia práctica personal.

Con la información recopilada y el diagnóstico realizado lo mismo que teniendo en cuenta los objetivos planteados, me formulé la siguiente:

2.- HIPÓTESIS ACCIÓN

CAPACITANDO EN EL CONOCIMIENTO Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS A LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LAS REDES DE DEFENSORÍA DE TELICA, MEDIANTE TALLERES Y OTROS MEDIOS, ACOMPAÑADOS DE DIVULGACIÓN, ¿SE LOGRA UNA MEJORA EN LA PRÁCTICA?

Para lograr el cumplimiento de los objetivos y la comprobación de la Hipótesis se realizó una programación temática y diseños metodológicos para los talleres de capacitación, de una manera detallada.

**Cuadro 2:
PROGRAMACIÓN TEMÁTICA
PRIMERA Y SEGUNDA FASE:**

Nº	COMPONENTE CAPACITACIÓN	COMPONENTE COMUNICACIÓN
1	Nueva Filosofía de la Niñez	Campaña sobre Derechos de la Niñez
2	Metodología para Sesiones Educativas	Protagonismo Infantil
3	Derechos Humanos de Niñez y Adolescentes	Convención Internacional de la Niñez
4	Violencia de Género	Campaña contra la Violencia hacia las Mujeres y Niñas
5	Evaluación Intermedia: “Todo Cambia”	Divulgación de Logros del Trabajo en Comunidades
6	Profundización de la Mejora	Resumen de Temas Tratados
7	Libro I, Código de la Niñez y la Adolescencia	Libro I
8	Libro II, del Código de la Niñez y la Adolescencia	Libro II
9	Libro III, Código de la Niñez y la Adolescencia	Libro III
10	Proceso Evaluativo y Clausura	Campaña sobre Derechos de la Niñez

A continuación se presentan los diseños metodológicos utilizados para la ejecución de la acción, dando cumplimiento a la temática anterior.

**Cuadro 3: TEMA I
NUEVA FILOSOFÍA DE LA NIÑEZ**

Objetivo General: Reflexionar desde la vivencia personal sobre la Nueva Filosofía de la Niñez y la Adolescencia.
Agosto 2002.

Estrategia: Autoanálisis sobre situaciones vividas como parte del proceso de recuperación de la Autoestima.

Nº	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS
1	Crear ambiente de confianza e identidad comunitaria.	Acciones de las Redes en la comunidad. Caracterización de las condiciones de la Niñez en las comunidades.	Dinámica “ Deje aquí su carga y recoja alegría”	Participación activada. Motivación intergrupala. Confianza mutua.
2	Compartir las condiciones de la niñez en Nicaragua.	Presentación de datos y testimonios.	Presentación de Video: “No todos los sueños han sido soñados” . Charla sobre situación de la Niñez	Participantes con información ampliada sobre la situación de la Niñez en Nicaragua.
3	Analizar la concepción de la Niñez como sujeto de Derechos.	Pistas para una Nueva Filosofía de la Niñez y Adolescencia.	Lectura de Documento.	Promotores y promotoras con información sobre la concepción de la niñez como sujetos de Derechos e iniciado el proceso de apropiación de la misma.
4	Socializar multiplicación del tema en la comunidad.	Mini-taller comunitario.	Situación de la Niñez y Pistas para una nueva Filosofía de la Niñez y Adolescencia.	Programación de mini-talleres por comunidades.

**Cuadro 4: TEMA II
METODOLOGÍA PARA SESIONES EDUCATIVAS**

Objetivo General: Contribuir al proceso de reflexión sobre Derechos Humanos de la Niñez, facilitando instrumentos metodológicos para el desarrollo de las sesiones educativas en la comunidad.
Septiembre 2002.

Estrategia: Autoanálisis sobre las prácticas educativas para la apropiación de las ventajas del diálogo.

No.	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
1	Reconocer los diferentes modelos de educación.	Modelo tradicional Modelo alternativo.	Desarrollo de una clase tradicional. Desarrollo de una sesión en la comunidad	Promotoras y promotores, estableciendo diferencias, ventajas y desventajas entre los dos modelos.
2	Profundizar en las ventajas del diálogo como instrumento efectivo para el proceso de enseñanza aprendizaje.	El Diálogo como método para las sesiones educativas.	Lectura de documento.	Promotoras/es con mayor seguridad para la realización de las sesiones educativas en la comunidad.
3	Evaluar taller			Validación

**Cuadro 5: TEMA III
DERECHOS HUMANOS DE NIÑEZ Y ADOLESCENTES**

Objetivo General: Continuar el proceso de fortalecimiento y dotación de instrumentos a promotoras/es para la realización de sesiones educativas.
Octubre 2002

Estrategia: Profundización de información sobre el enfoque de Derechos Humanos de la Niñez.

No.	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
1	Explorar conocimientos previos sobre Derechos Humanos.	Qué se entiende por Derechos Humanos. Cuáles conocen Cómo se aplican en las comunidades	Conversatorio	Breve caracterización de la aplicación de los D. H. por comunidad.
2	Conocer el marco conceptual básico sobre Derechos Humanos.	Declaración Universal de los Derechos Humanos.	Charla	Promotores/as con información sobre el surgimiento de los D. H.
3	Especificar Derechos de la Niñez.	Convención Internacional de la Niñez	Lectura de la Convención	Promotoras/es con información básica sobre la convención de la Niñez.
4	Preparar sesión educativa comunitaria	Convención de la Niñez	Elaboración de guía para mini-taller	Promotores/as con guía de trabajo.
5	Evaluar taller	Opiniones de las personas participantes	Sesión de evaluación	Recomendaciones al equipo para la mejora.

**Cuadro 6: TEMA IV
VIOLENCIA DE GÉNERO**

Objetivo General: Reconocer la Violencia de Género como un problema de Violación a los Derechos Humanos de las Mujeres y las Niñas.
Noviembre 2002.

Estrategia: Reconocimiento a través del autoanálisis de la Violencia de Género.

Nº	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
1	Diagnosticar conocimientos previos sobre el tema.	Sexo Género Violencia	Bienvenida al taller. Distribución en grupos de trabajo.	Se cuenta con reflexión de los conocimientos previos sobre el tema.
2	Establecer las diferencias entre sexo y género.	Pilares que sostienen la subordinación de género	Conversatorio dirigido por la facilitadora	Promotoras/es con mayor información sobre el tema.
3	Identificar las causas de la violencia de género.	Violencia Interpersonal y de género. Deconstrucción de la violencia	Realización de Sociodramas.	Reconocida la violencia de género. Propuestas para superarla.
4	Reforzar calidad metodológica de las Sesiones comunitarias.	Sistema sexo género. Violencia de Género. Programación	Elaboración de Guía Metodológica para las sesiones Comunitarias	Guía Metodológica por comunidad. Programación de Sesiones Educ.
5	Valorar logros y dificultades.	Preguntas Guías	Llenado de guía de evaluación.	Retroalimentación del Equipo.

**Cuadro 7: TEMA V
REUNIONES ORGANIZATIVAS**

Objetivo General: Potenciar la calidad de la movilización social en defensa de los Derechos Humanos de la Niñez, mediante la reorganización de las Redes de Defensoría y refuerzo de los énfasis de la capacitación.

ESTRATEGIA: Jornadas de retroalimentación y toma de decisiones desde las Comunidades.

No.	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
1	Actualizar contexto local	Actualización de la problemática comunitaria	En plenaria, recoger aportes, a través de lluvia de ideas.	Caracterización comunal actualizada.
2	Proponer la estructuración de Comisiones territoriales.	Propuesta Institucional de continuidad.	En plenaria, exposición de facilitadora y aportes de participantes.	Enriquecida y aprobada la propuesta.
3	Acordar énfasis de la capacitación.	Propuesta Institucional de contenidos.	Exposición de facilitadora y aportes de participantes.	Aprobada propuesta de capacitación del segundo semestre.

Cuadro 8: TEMA VI – VII - VIII
CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
Febrero a mayo 2003

Objetivo General: Profundizar los niveles de apropiación y respeto hacia los Derechos de la Niñez y Adolescencia, a través del dominio de los contenidos centrales de la Ley 287.

Estrategia: Apropiación de la autorreflexión para el sostenimiento del Proceso de Cambio.

No.	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
1.	Profundizar en la apropiación de los Derechos Humanos de la Niñez y Adolescencia,	Autoestima Libro Primero del Código de la Niñez y la adolescencia	1. Dinámicas recreativas para la autorreflexión sobre la autoestima. 2. Lectura comentada del Libro Primero del Código de la Niñez y Adolescencia.	Apropiación del Enfoque de Derechos contemplado en el Libro Primero del Código de la Niñez.
2	Ampliar dominio sobre los Derechos de la Niñez y Adolescencia	Autoestima. Libro Segundo del Código de la Niñez y la Adolescencia	1. Dinámicas recreativas y de autoafirmación como sujetos de derechos. 2. Conversatorio sobre El Libro Segundo del CNA	Autoafirmación del Enfoque de la calidad de Sujetos de Derechos.
3	Conocer con apropiación el Sistema de sanciones específicas hacia niñas niños y adolescentes.	Autoestima. Libro Tercero del código de la Niñez y la adolescencia.	1. Dinámicas para el reconocimiento de antivalores. Charla sobre el Libro Tres	Diferenciación de las faltas y sanciones frente al rompimiento de las Leyes.

CAPÍTULO VI

RESULTADOS

RESULTADOS DE LA PRIMERA ETAPA

Julio – Noviembre 2002

Una vez concluidas las diferentes actividades previstas en la planificación para la puesta en marcha de la acción, se procedió a sistematizar los datos, recogidos en los talleres lo mismo que las opiniones resultantes del intercambio de experiencias y reuniones evaluativas, a través de los Instrumentos de recolección de información ya mencionados; donde las diferentes personas expresaron los logros y dificultades tanto en la propia persona como en sus relaciones interpersonales.

A continuación se presenta en los siguientes cuadros una síntesis consolidada de los datos correspondientes a la Primera Etapa, la que presenta más detalles por ser en la que se proyectaron los cambios más importantes y que indicarían los ajustes necesarios para la profundización.

Gráfico 6:
Resultados del Encuentro “Todo Cambia” Diciembre 13 y 14 del 2002.
Instituto “Hablemos de Nosotras” León, Nicaragua.

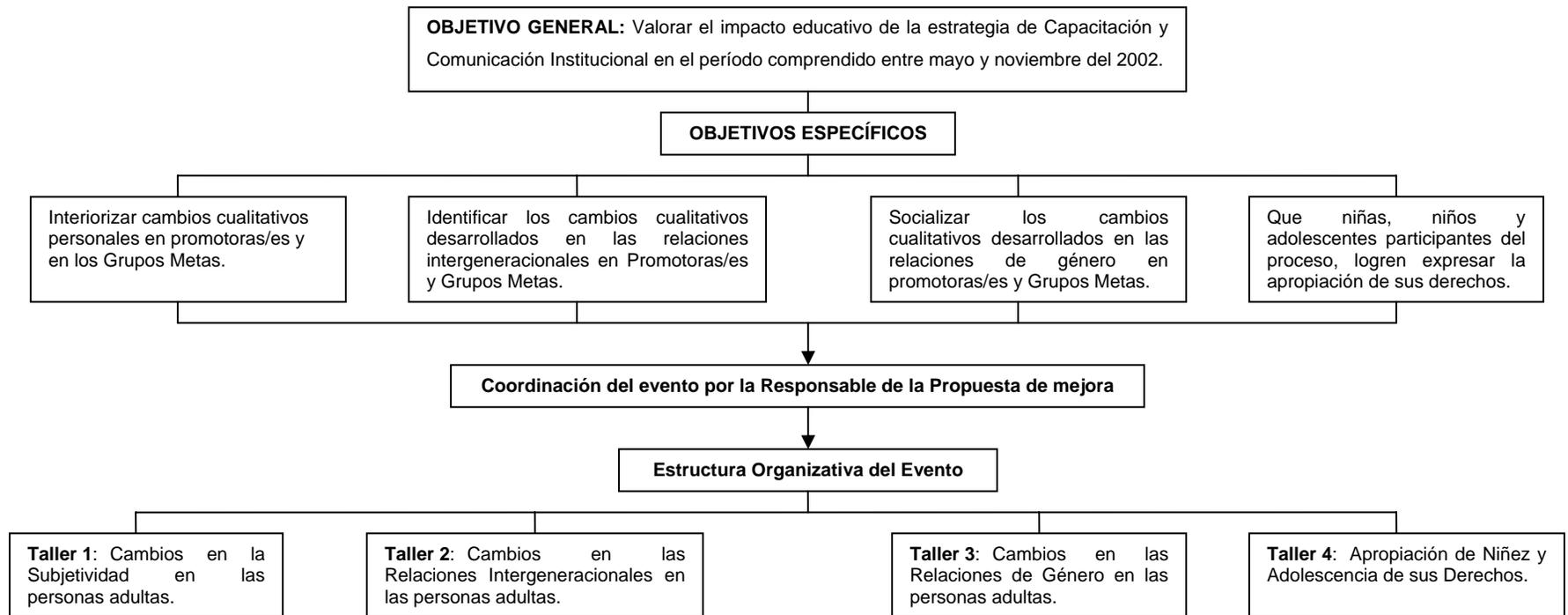
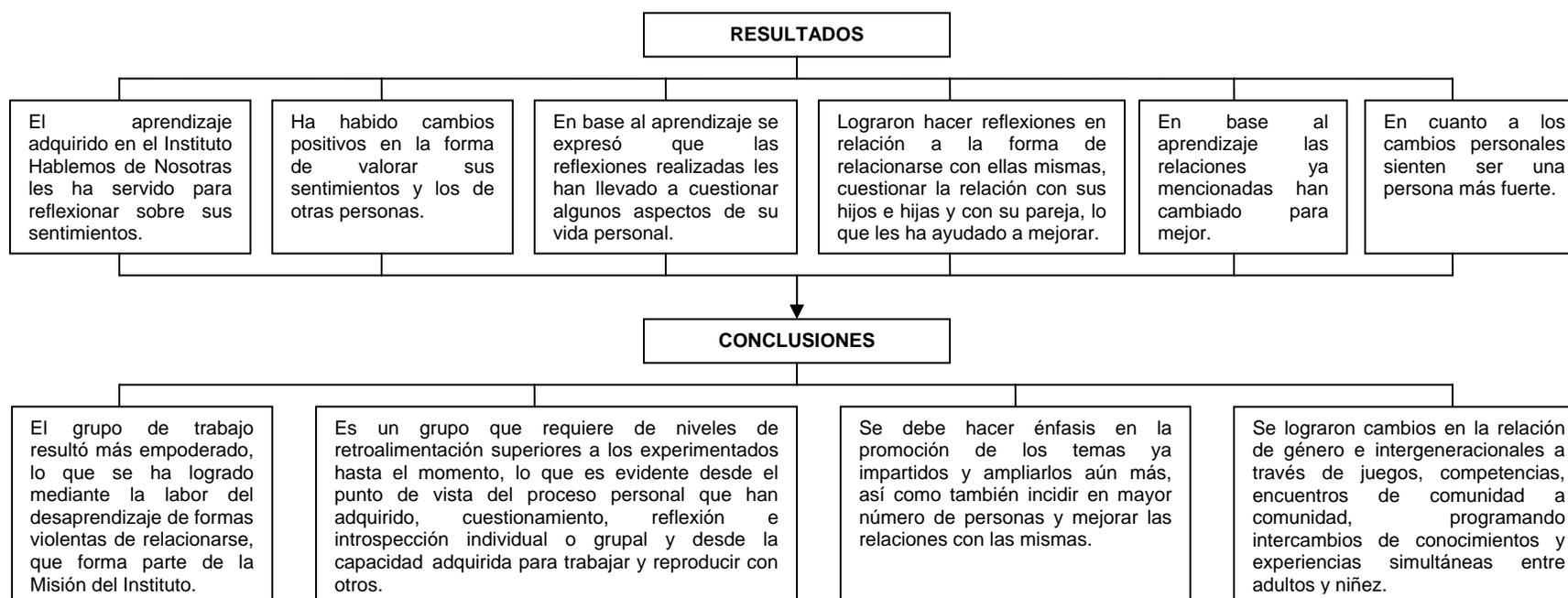


Gráfico 7:
Taller 1: CAMBIOS EN LA SUBJETIVIDAD EN LAS PERSONAS ADULTAS.

Objetivo específico: Interiorizar los cambios cualitativos personales logrados en promotoras/es, líderes comunitarios y en los grupos metas, a partir de la interiorización y relación de lo cognitivo, lo afectivo y conductual.

Estrategia: Sesión grupal de autoayuda, partiendo de la interiorización personal, dirigida por la Psicóloga del equipo institucional.



Cuadro 9:

Taller 2: CAMBIOS EN LAS RELACIONES INTERGENERACIONALES EN LAS PERSONAS ADULTAS.

Objetivo específico: Identificar los cambios cualitativos desarrollados en las relaciones intergeneracionales en Promotoras/es y en los grupos metas.

Estrategia: Análisis reflexivo grupal de los comportamientos personales en diferentes ámbitos de la práctica diaria, dirigido por la Conductora de la Propuesta global de la mejora.

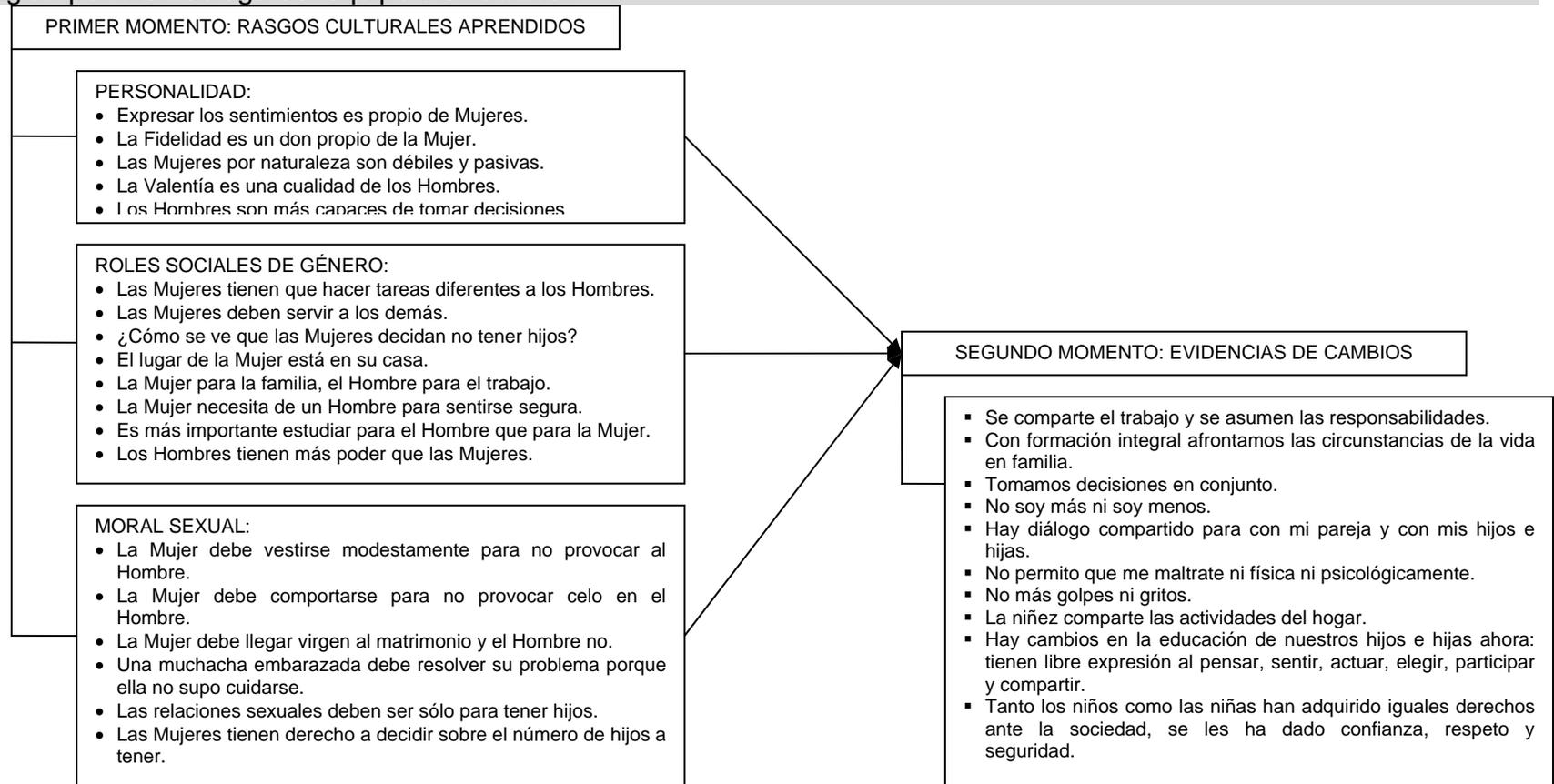
ANTES	AHORA	¿QUÉ ME FALTA POR MEJORAR?
<p>No escuchaba a los demás, era indiferente para con mis hijos e hijas.</p> <p>Desconocimiento, exceso de ignorancia del Código de la Niñez.</p> <p>No respetaba la forma de pensar de las demás personas, incluyendo la niñez.</p> <p>Negación, resistencia a participar en actividades con personas de edades menores.</p> <p>Falta de confianza, falta de diálogo en la familia y en la escuela, por falta de interés y por miedo.</p> <p>Nerviosismo como facilitadora a la hora de impartir una charla.</p> <p>No permitía que mis hijos e hijas asistieran a los talleres. Falta de comunicación.</p> <p>Arraigo cultural.</p> <p>Poca asistencia de los habitantes de las comunidades a los talleres.</p> <p>Dificultades con las compañeras de trabajo, por tardanza en el cumplimiento de sus responsabilidades.</p> <p>No tomaba en cuenta la opinión de mis hijos e hijas.</p>	<p>Respetarme a mi misma como persona y tomar en cuenta lo que los demás piensan al respecto. He logrado no imponer lo que yo quiero a mis alumnos, hijos e hijas.</p> <p>Respetar las decisiones de mis hijos e hijas sin sobreprotegerlos demasiado y hacerles tantas recomendaciones.</p> <p>He aprendido ha relacionarme con las personas de mi comunidad y transmitirles mis conocimientos de relaciones intergeneracionales y de género con lo cual ha mejorado nuestra comunicación y el respeto mutuo.</p> <p>Escucho más a la niñez y a la adolescencia. Mejor comunicación. Más comprensiva.</p> <p>Están en proceso de tomar en cuenta las ideas y opiniones de los niños y las niñas.</p> <p>Mayor apoyo en la familia a la niñez y adolescencia.</p> <p>Mayor participación del profesorado, padres y madres de familia y la Dirección con los niños y niñas.</p> <p>Recepción positiva del alumnado y necesidad de incluir los temas con los planes de estudio. Sistemática de los temas. Materiales adecuados.</p> <p>Interacción de todos y compartir experiencias.</p> <p>Cambios en la actitud de padres de familia en el trato con sus hijos/as.</p> <p>Ser más consciente en el uso del lenguaje.</p> <p>Conozco mejor mis derechos, lo que me fortalece aún más, para una mejor defensa de los mismos.</p> <p>Ha mejorado mi autoestima. He aprendido a ser más justa con las personas de diferentes edades y con mis hijos e hijas.</p> <p>He logrado cambios enormes en mis alumnos y en mi propia vida con los talleres ya impartidos.</p> <p>Permito que mis hijos e hijas asistan a actividades educativas y de recreación, respetando su forma de pensar.</p>	<p>Ser más tolerante.</p> <p>Pensar en mi misma.</p> <p>Escuchar más.</p> <p>Auto cuidado.</p> <p>Equilibrio paciencia/ tolerancia.</p> <p>Continuar con mi proceso de cambio.</p>

Gráfico 8:

Taller 3: CAMBIOS EN LAS RELACIONES DE GÉNERO EN LAS PERSONAS ADULTAS.

Objetivo específico: Socializar los cambios cualitativos desarrollados en las relaciones de género en Promotoras/es y en los grupos metas a partir de la situación inicial.

Estrategia: Autorreflexión de las desventajas del patriarcado mediante el reconocimiento de los cambios personales, dirigida por Metodóloga del equipo institucional.



Cuadro 10:

Taller 4: APROPIACIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE SUS DERECHOS.

Objetivo específico: Apropiación de niños, niñas y adolescentes de sus derechos como seres sociales.

Estrategia: Mediante dinámicas grupales y actividades creativas a través del carrusel, consistente en el recorrido de una ruta alternando juegos y conocimientos, dirigida por las jóvenes comunicadoras del equipo institucional.

LOGROS				
Recreación	Conocimiento	Participación Creativa	Actividades Físicas	Plenario Evaluativo
<ul style="list-style-type: none"> ✚ En la interacción entre los niños y niñas no hubo inhibiciones, durante los diferentes juegos como: la pájara pinta, el gato y el ratón. ✚ Hubo participación espontánea de los y las participantes ante los diferentes juegos, además de la creación de nuevas dinámicas de juego propuestas por ellos y ellas. ✚ Se demostró la apropiación de sus derechos a través de la práctica, ya fuera participando activamente, tomando decisiones, expresando sus ideas, sentimientos y emociones. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Se notó que los niños y las niñas realmente conocían sus derechos porque no tuvieron problemas en expresar cuáles eran y cómo los aplicaban. ✚ Se logró cohesión y participación de forma grupal, a pesar de las diferentes edades, y eso permitió que no se inhibieran a la hora de expresarse. ✚ La dinámica siempre fue amena y eso permitió que los niños y las niñas no sintieran el taller como algo aburrido. ✚ La participación fue bastante plena aún cuando el tiempo no fue el planeado en primera instancia. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Los y las participantes sacaron a relucir su mundo interno mediante la creación de sus dibujos. ✚ Se logró que la participación fuese libre, pues los dibujos no fueron impuestos, sino por creatividad propia. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Los niños y las niñas desplegaron su espacio interno al exterior por medio juegos competitivos como los encostados, saltar la cuerda y a la pelota, al mismo nivel. ✚ Hubo una gran descarga de energías negativas que podían ponerlos tensos, las cuales fueron eliminadas a través de la realización de los juegos. ✚ Se logró un gran desahogo de los y las participantes al expresar libremente y aflorar sus pensamientos y sentimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Hubo gran participación pues la gran mayoría estaba deseosa de contar sus experiencias durante el taller. ✚ Se demostró que conocía acerca de sus derechos y que les era posible expresarlos sin temores. ✚ La participación fue natural, franca, sincera, abierta, desenvuelta y sin presiones.

RESULTADOS DE LA SEGUNDA ETAPA Enero – Junio – 2003

La segunda etapa de la ejecución de la acción, retomó las conclusiones obtenidas en la evaluación intermedia al final de la Primera etapa cuya síntesis se recogió en el Encuentro Todo Cambia de diciembre del 2002, donde se observó que aunque se habían alcanzado importantes avances en la mejora planificada, se hacía necesario profundizar.

Para esto se procedió a la implementación de talleres de carácter organizativo y revisión de los énfasis de los contenidos con las propias personas participantes, consensuándose como resultado de los mismos lo siguiente:

Cuadro 11: CONSOLIDADO DE LA SEGUNDA ETAPA

REVISIÓN DEL CONTEXTO		ACCIONES ACORDADAS	RESULTADOS
Niñas y niños	Personas adultas		
En su familia hay gente sin trabajo. Muchos jóvenes no podrán continuar en la escuela.	Mucha preocupación por la crisis económica. No hay crédito para cultivar la tierra. Suspensión del Programa Mundial de alimentos.	1. Conformar comisiones de Derechos Humanos de la Niñez.	Se conformaron nueve comisiones de Derechos Humanos de la Niñez y la Adolescencia.
Algunas mamás se han ido para otro país	Continúa la emigración a Costa Rica y El Salvador	2. Talleres sobre Autoestima y Código de la Niñez.	Se realizaron tres talleres, donde se abordó la autoestima en cada uno de ellos lo mismo que los contenidos referidos al código de la Niñez y la adolescencia.
Hay mucho miedo por la violación y asesinato de una muchacha	Temor por la inseguridad ciudadana	3. Sesiones Educativas en la Comunidad.	Se continuaron los esfuerzos preparatorios para la conformación de la Comisión de la Niñez a nivel municipal, en coordinación con APEADECO.
Están expulsando del colegio a algunos muchachos. Todavía hay mucha violencia en algunas familias	Aumento de la delincuencia. Continúa privatización de la salud y la educación.	4. Realización de clausura de la acción de mejora y evaluación de la misma.	Se obtuvo la opinión desde la población en general, promotoras y promotores, comisiones territoriales y equipo institucional del trabajo educativo para la mejora de la práctica de los Derechos Humanos realizada por el Instituto Hablemos de Nosotras en el periodo.

Triangulación de los datos

A fin de valorar logros e intereses de las personas involucradas en el trabajo de la mejora se realizó una serie de entrevistas a las integrantes del Instituto Hablemos de Nosotras que conformaban el equipo de trabajo, a las promotoras y promotores, a las/los actores de comisiones y a la población en general de los sectores participantes.

Las opiniones se plasman en el siguiente cuadro:

Cuadro 12:

1 Nosotras	2 Promotoras Promotores	3 Sujetas Sujetos	4 Población general en
<p>Para mí es muy importante, ya que estamos contribuyendo a cambios en todos los ámbitos, principalmente cambios de actitudes y empoderamiento del conocimiento, de de los Derechos de las mujeres, niñez y adolescencia.</p>	<p>Es muy importante, porque se nos ha permitido obtener un mayor conocimiento, y saber qué hacer en caso de una situación de violencia ya que ahora sabemos que la violencia constituye una violación a los Derechos Humanos. Además han podido conocer a más personas.</p>	<p>Diferentes opiniones de acuerdo a sus intereses, creencias y valores culturales. Es una gran labor al empoderar a las mujeres, niñez y adolescencia y al trabajar en 2 campos comunicación y capacitación lo que permite mayor incidencia tanto directa como indirecta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Es importante. • Que es un proyecto que genera cambios. • Un espacio en donde las mujeres, niñez y adolescentes opinan. <p>No están de acuerdo.</p>
<p>Opino que nuestro trabajo, o más bien el trabajo de la institución es la <u>respuesta</u> o un aporte para responder a una necesidad social de cambio en los comportamientos en la manera en la que nos relacionamos, es una contribución a la búsqueda de desaprender antivalores y aprender verdaderos valores sociales.</p>	<p>Los y las promotoras han expresado que les gusta mucho el trabajo realizado con Hablemos de Nosotras porque les brinda información útil, son favorecidas con materiales didácticos e instrumentos como bolsos, grabadoras y les ha permitido salir de sus comunidades y conocer otros lugares de Nicaragua.</p>	<p>No se puede quedar bien con todo el mundo, después de todo no somos "bolitas de oro" y aún hoy con más de medio siglo del trabajo duro de muchas feministas hay gente que no se convence de que la lucha por el real cumplimiento de los DD.HH. es una necesidad, por el</p>	<p>Que es una larga labor, que día a día se cultiva, por lo cual hace cambios en las vidas de todas las personas.</p> <p>Sin embargo hay una gran mayoría que demuestra interés y curiosidad y muchas otras que nos echan flores y que expresan querer ser parte de la labor y saber.</p>

Me parece muy importante a nivel personal, permite ver la realidad desde otra óptica, valorado a través de un largo proceso.	Importante que les ha permitido ampliar sus conocimientos y ver las cosas de otra forma.	mismo sistema en el que han sido educadas, más de ella.	Los y las beneficiarias expresan identificación con la misión y la forma de trabajo del Instituto, no se sienten como sujetos pasivos del proceso, sino todo lo contrario, participantes plenos y enriquecedores del mismo.
Es un trabajo positivo, necesario, dirigido a la dimensión subjetiva del ser humano.	Tienen mucha satisfacción con la labor, y se sienten contentos de formar parte de ella ya que han podido comprobar en carne propia los cambios. Han expresado necesidad de que la labor no cese y de ser incluidos permanentemente.	Los o las que lo conocen, lo reconocen, y lo valoran. Consideran que es un espacio "muy particular" en León. Por el enfoque de Género, principalmente. Y por su vinculación con la Radio.	
Tiene delimitado su perfil en su historia y en su naturaleza jurídica.		Esta combinación – educación vivencial y educación radiofónica, hace a Hablemos de Nosotras algo muy particular, dentro de los ONG's en León.	
Considero que el trabajo histórico y actual puede abrirse a nuevos retos, buscando más integralidad.			Sienten que les ayuda a descubrir nuevas ideas para cambiar en su vida.
Niñez y adolescentes expresan que conocen sus derechos y que les sirve para conocer la situación de sus comunidades.	Lo valoran muy positivo, les ayuda a encontrar otras alternativas. Apoyo humano (la escucha) pueden expresar sus problemas. Confianza: cambios en la forma de pensar.		
El trabajo realizado es muy bueno porque fortalece los conocimientos y la autoestima permitiendo el empoderamiento de las mujeres, niñez y adolescencia a través de los procesos educativos generando cambios de actitudes de ellas mismas y de su entorno.			Se sienten satisfechas porque están adquiriendo conocimientos que no tenían, les hacen sentir "importantes" porque sienten que hay quienes se interesan por ellas/as al educarlas y visitarlas.

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Como en todo trabajo de investigación – acción, aquí se ha realizado un análisis cualitativo donde los números y porcentajes no tienen tanta importancia como en los análisis cuantitativos; sin embargo, se han contabilizado en números de personas participantes en las actividades de forma directa en los talleres, las cuales luego han compartido lo descubierto y aprendido con los diferentes sectores donde se desenvuelven: la escuela, la familia y las comunidades.

En el primer nivel de la Red, se ubican las promotoras y promotores tanto adultas como niñas y niños, que en número de veintidós, participaron en los talleres matrices, los que se desarrollaron con duración de dos días en lugares especiales que reunían las condiciones pedagógicas necesarias para la motivación, concentración, alimentación y hospedaje.

El segundo nivel de la Red lo constituyen todas las personas que integran tanto las comunidades educativas como las vecinales que son un total de doscientas veinte aproximadamente en total para las nueve comunidades participantes de forma directa, a quienes se les proporcionó: materiales educativos adecuados y equipos básicos para la realización de las sesiones de reflexión en su territorio. La población total de las nueve comunidades en las que se ejecutó la propuesta tiene novecientas familias y un aproximado de cuatro mil habitantes.

Leyendo detenidamente los cuadros que reflejan los resultados después de la ejecución de la primera etapa de la propuesta de mejora se pueden notar como elementos relevantes:

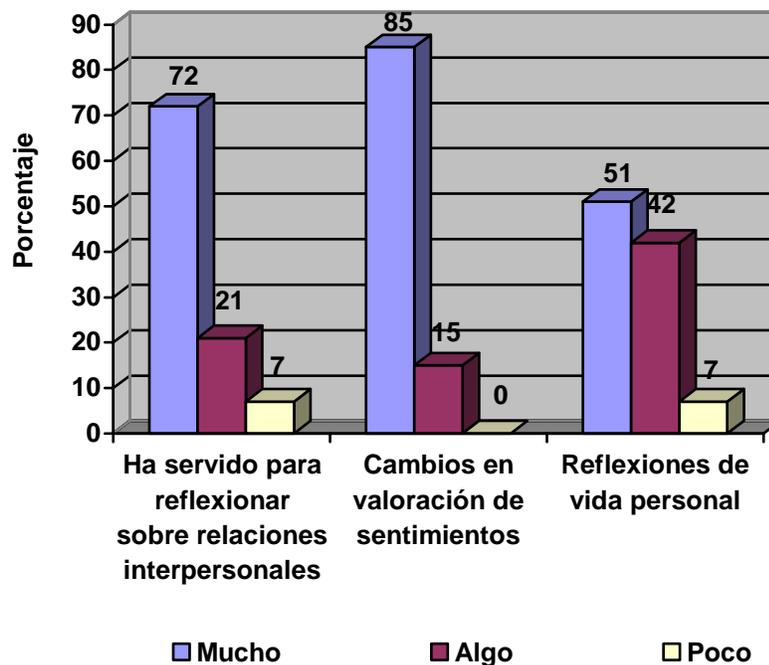
En cuanto a los/las adultos/as:

- Las personas expresan que lograron el cuestionamiento a sí mismas respecto a las conductas agresivas manifestadas con anterioridad.

Sintieron un cambio en su comportamiento personal, lo que las hace sentir más fuertes.

- Lo que habían aprendido en etapas anteriores de su vida en cuanto a la violencia, lograron desaprenderlo, si no de manera total, en gran medida, a través de la reflexión han observado avances e identificado lo que hace falta. El gráfico siguiente muestra un aspecto de la mejora:

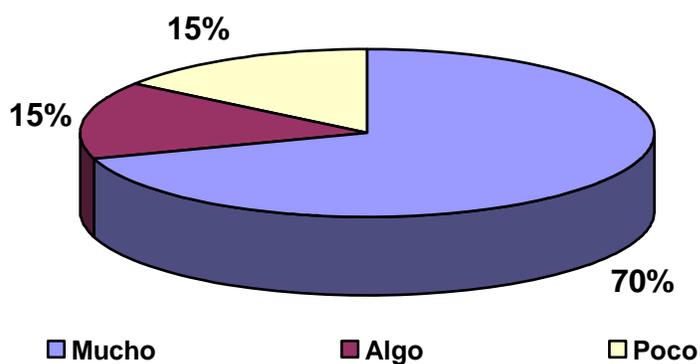
Gráfico 9. Resultado del aprendizaje adquirido en cuanto a reflexión sobre relaciones interpersonales, sentimientos, y vida personal.



Aquí puede observarse que el 72% afirma que ha aprendido mucho a reflexionar; lo que ha llevado a la propia persona y a la familia a tener mejores relaciones. El 85% asevera que ha tenido cambios importantes en la valoración de sentimientos; y el 51% ha aprendido a reflexionar sobre su vida personal.

- Han logrado incidir en las personas con quienes se relacionan al hacer uso de un lenguaje no violento en sus relaciones intergeneracionales. El gráfico siguiente expresa lo dicho anteriormente:

Gráfico 10. Cambios en las relaciones con ellas mismas, hijos e hijas y la pareja.



Observemos que el 70% de las y los participantes aseveran que han tenido mucho cambio en las relaciones con los demás, con sus hijas e hijos, con su pareja y con ellas mismas; y un 30%, piensa que han cambiado algo y poco. Esto significa que el trabajo realizado ha sido muy productivo; pero se necesita aún realizar mayores esfuerzos.

- Sienten más respeto y autoestima por la propia persona.
- Permiten a sus hijos e hijas opinar y en algunos casos tomar decisiones.
- Han aprendido a escuchar más a la niñez y a la adolescencia, con lo que se dan cuenta de que obtienen una mejor comunicación.

- Ahora son capaces de dialogar con sus parejas y tomar decisiones en conjunto.
- No permiten el maltrato ni físico ni psicológico, ni hacia ellos ni de ellos hacia sus hijos/as y a los demás.

Referente a las niñas y los niños:

- Es notorio que las niñas y los niños interactuaron de manera consciente, fraterna y sin inhibiciones, tanto en los juegos, como en los trabajos presentados.
- Expresaron su mundo interno en dibujos y en sociodramas.
- Las participaciones fueron muy activas; las reflexiones dieron muestras de interiorización de sus derechos y de las relaciones con los demás.
- Se expresaron de manera fluida, sincera, y expresaron sus experiencias con mucha naturalidad y raciocinio.

Al finalizar la segunda etapa:

Los niños y las niñas:

- Verbalizaban abiertamente sobre los casos de violación y maltrato en otras familias de sus comunidades y se sentían con el compromiso de continuar trabajando para que cambiara la situación de violencia.
- Se sentían con mucha amenaza por la situación de inseguridad ya que en la comunidad de el Ojochal, cercana a uno de los territorios participantes en la acción se dio el caso de violación y asesinato de una joven alumna.

- La preocupación por la niñez que no tendría acceso a los colegios era una gran preocupación ya que en principio lo identificaban como un irrespeto a los derechos de esas niñas y niños.
- También había mucha preocupación por la gente desempleada en algunas de sus familias ya que esto provocaba situaciones de violencia.
- Estaban muy contentos de saber el contenido del Código de la niñez y esto les dio elementos de seguridad personal, al saber que tenían ese respaldo legal.
- Durante esta etapa los niños y niñas fueron muy espontáneos y cada situación expresada reflejó preocupación y descontento por lo que está sucediendo todavía en su entorno. Se expresaron verbalmente con claridad y sin temor al manifestar situaciones de maltrato y dolor e identificaron claramente la necesidad de continuar compartiendo en sus comunidades todo lo que sabían sobre el respeto a la niñez.
- Los elementos explicados por los niños sobre cómo seguir el proceso educativo fueron muy variadas, algunos planteaban que fuese a través de:

- ☞ Dinámicas.
- ☞ Coloreando.
- ☞ Contando cuentos.
- ☞ Haciendo reuniones con los niños.
- ☞ Haciendo gestiones con los profesores para que les presten la escuela.
- ☞ Haciendo reuniones con los niños en las casas, haciendo dinámicas, dibujando.

- Los niños y las niñas plasmaron la forma en la que llevarían a cabo estos talleres a través de dibujos en los que se perfilaron realizando diferentes actividades en sus comunidades y colegios, demostrando mucho entusiasmo por el liderazgo que estaban desarrollando al ser consultados sobre los temas y/o sus maestras se apoyaban en sus conocimientos y en su experiencia para desarrollar algunos contenidos de Moral y Cívica.
- En las propuestas organizativas y de contenido nos fue posible observar gran receptividad por parte de los niños/as, con facilidad captaron y expresaron ideas propias en las que dejaron ver su deseo de independencia de los y adultas para poder impartir estos talleres, en algunos de los casos, en otros expresaron hacer uso de la ayuda promotoras/es y adulto/as, lo que es de gran relevancia porque puede ser un indicador de la confianza que se va desarrollando.

El cuanto a las personas adultas.

- Se comprobó que tanto las personas adultas como las niñas y los niños habían entrado en una fase de confiar en el grupo y empezaron a verbalizar con más claridad las heridas sufridas en sus vidas a causa del maltrato y la violencia interpersonal por la ignorancia en la que se encontraban al no conocer otras formas de educar.
- La propuesta de conformar Comisiones de Derechos Humanos fue aceptada y se dijo que de alguna forma ya se estaba trabajando así, que no se le había dado ese nombre pero que se organizaban en equipo para la convocatoria a la población para la realización del mini-taller, sobre todo por las distancias que tenían que recorrer porque las casas en el campo se

encuentra muy separadas y que por eso también en alguna ocasiones tenían que cambiar el local para que así no les tocara caminar siempre a las mismas personas.

- A pesar de las condiciones difíciles en que se encuentran por la crisis económica hay una gran disposición y entusiasmo por continuar el trabajo de promoción de los derechos humanos, el que les ha dado autoridad frente a la demás gente de la comunidad.
- Consideraron de gran importancia la continuidad de los programas radiales porque de esa forma sienten un apoyo más cercano de parte del Equipo sobre todo ahora que se ha puesto en una emisora que se escucha mejor.
- El conocimiento del Código de la Niñez y descubrir que es de beneficio para todas las familias les produjo mucho entusiasmo ya que consideraban que era sólo para delincuentes.
- Las sesiones de clausura realizadas en las comunidades como parte de la campaña de los Derechos de la niñez, se convirtió en una celebración que desarrollaron con mucho entusiasmo y orgullo.

Evaluación Final y Clausura:

Se acordó realizar la clausura de la ACCIÓN en el marco de la Campaña de la Semana Internacional por la Niñez con una sesión en la Radio Estación de la Amistad, donde Niñas y Niños a la par de personas jóvenes y adultas condujeron el Programa Final con micrófono al aire.

Durante toda la Semana de la Niñez, se desarrollaron las sesiones en los territorios de cada Comunidad, donde se realizaron entrevista a todos los niveles de participantes en cuanto a la opinión que tenían del trabajo educativo desarrollado por el Instituto Hablemos de Nosotras.

Las respuestas se plasman en el siguiente cuadro:

Cuadro 13. Síntesis de opiniones acerca de el trabajo educativo desarrollado por Hablemos de Nosotras.

	Hablemos de Nosotras	Promotoras Promotores	Sujetas Sujetos	Población en general	TOTAL
Conocimientos nuevos	3	2	-	3	8
Metodología apropiada que promueve cambios personales y grupales (empoderamiento)	7	4	4	5	20
TOTAL	10	6	4	8	28

Se entrevistó a 28 personas participantes del proceso a todos los niveles con la pregunta abierta: ¿Qué aportes considera que brinda el Instituto Hablemos de Nosotras para la formación en Derechos Humanos?

De las veintiocho personas entrevistadas, ocho respondieron que el trabajo con Hablemos de Nosotras les brindó conocimientos nuevos en relación a los derechos humanos.

Veinte personas respondieron que el Instituto trabaja con una metodología apropiada que promueve cambios personales y grupales, lo que contribuye al empoderamiento de las personas que son tratadas como sujetos al tomárseles en cuenta para la toma de decisiones en todos los momentos y a los diferentes niveles, lo mismo que se les reconoce su trabajo, se les escucha, se les acompaña tanto en sus actividades laborales como en sus situaciones personales.

Las afirmaciones recabadas a través de este último instrumento permitieron validar la implementación de la mejora propuesta en el presente estudio.

CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Conforme los datos recopilados a través de los instrumentos definidos para la sistematización del presente estudio, se concluye:

1. Que tanto los objetivos del estudio como los de la mejora en relación a la práctica de las relaciones interpersonales con enfoque de Derechos Humanos, fueron alcanzados exitosamente.
2. Se confirmó la Hipótesis Acción, a través del cumplimiento de las estrategias formuladas en la misma.
3. La metodología cumplió con lo previsto de que las personas lograran iniciar un proceso de deconstrucción desde el “yo” interno, de las costumbres de violencia en sus relaciones interpersonales. También erosionó las viejas concepciones en considerar a la niñez en un estado de subvaloración y se inició el proceso de instalación de nuevas formas de relacionarse **a través del diálogo y la consulta antes que el regaño, la descalificación y humillación.**
4. La niñez involucrada cumplió con su papel protagónico de enseñar y aprender, lo mismo que a distinguir entre deberes y derechos. Verbalizan claramente sobre situaciones de violencia y expresan preocupación y compromiso para coadyuvar en que haya cambios en otras familias de su comunidad. Establecen claramente la diferencia entre la forma cómo eran tratados antes y que ahora según sus propias palabras, **“YA NOS TOMAN EN CUENTA”**.

5. Las técnicas, dinámicas e instrumentos de la metodología fueron enriquecidas por los aportes a los distintos niveles, con formas creativas y artísticas que van desde cuentos, canciones y poemas hasta testimonios y sociodramas que **personas adultas y niñez compartieron paritariamente**.
6. La rapidez de los cambios se ve favorecida por las ventajas que ofrece la educación no formal, por la flexibilidad en la adaptación de contenidos en dependencia de las necesidades de las personas participantes, esto permitió el involucramiento directo de las mismas en la toma de decisiones en cuanto a la dosificación y énfasis.
7. La necesidad inmediata de compartir **“la buena nueva”**, favoreció la multiplicación del discurso el que en la primera etapa alcanzó convocatorias en el terreno, que superaron las expectativas iniciales y que fue creando las condiciones favorables para el rechazo a la violencia interpersonal en todas sus formas.
8. Las estrategias y metodologías empleadas fueron determinantes para mantener la motivación y el interés de las y los participantes; esto se expresa en que no les importaba caminar largas distancias y transportarse con dificultades para llegar a la sede donde se realizaban los talleres.
9. El Equipo de trabajo institucional, tanto el permanente como el voluntariado se fortaleció en lo personal y lo metodológico. La actitud de aprendizaje y disposición de las Redes marcó la pauta para la preocupación constante por la mejora en el papel que cada una desempeñaba en todo el engranaje de la ejecución de la acción.
10. La atención permanente de especialistas en diversas disciplinas, facilitó la atención a situaciones de crisis de sentimiento de rechazo a sí mismas de las personas que descubrían sus heridas de la niñez y al mismo tiempo se

reconocían ejerciendo violencia hacia sus familiares o alumnado, las que fueron superadas con la facilitación de técnicas sencillas de autoayuda que se les facilitaban como instrumentos para la recuperación emocional.

11. **El conocimiento de los instrumentos jurídico legales, a la par del enfoque de empoderamiento**, reforzó la confianza y la seguridad en el abordaje del discurso contra la violencia interpersonal; al mismo tiempo fue una respuesta efectiva para asimilar que sus comportamientos anteriores obedecían en parte, al desconocimiento de los mismos, por lo que se creía entonces que esa era la mejor manera de educar. El énfasis en los mismos se ubicó en la Segunda etapa y junto con el tratamiento de la Autoestima de forma permanente, permitió la profundización de la mejora.
12. Los cambios son reconocidos por las mismas personas participantes, sin sentimientos de culpa, sin avergonzarse de haber sido violentas porque ahora se consideran otras personas con mayores cualidades.
13. El aval social, al reconocer la labor de las Redes de Defensoría de Derechos Humanos, es un elemento más a favor de los cambios personales y de los aportes sociales que las mismas están haciendo.
14. Niñas y niños, personas adultas en su conjunto se sintieron tomadas en cuenta al ser visitadas en sus territorios por el equipo institucional para dar seguimiento a su labor y/o al ser consultadas por los miembros de sus comunidades.
15. La comunicación social a través de diferentes medios, particularmente la radiofónica, ocupó un lugar importante en el acompañamiento a la labor en el terreno, porque refrescaba contenidos que servían para apoyar a promotoras/es y abría espacios de diálogos con habitantes de las distintas

familias, incluyendo a las que no participaron de forma directa en las sesiones educativas comunales.

RECOMENDACIONES

Finalmente, en la línea de continuar aportando a la construcción de nuevas formas de relaciones interpersonales, dejamos las siguientes recomendaciones:

1. Al Equipo Institucional:

- Continuar profundizando en los logros alcanzados tanto a nivel del crecimiento personal como en la práctica profesional.
- Incorporar la Investigación Acción como un componente de carácter sistemático en el desarrollo de los procesos educativos.

2. Al Ministerio de Educación:

- Retomar las experiencias de Educación no formal e incorporarlas en el currículo.
- Facilitar al profesorado el acceso a la capacitación que en el campo de los Derechos Humanos realizan los organismos que trabajan con la Niñez.

3. A las Universidades:

- Incorporar en el currículo de todas las Facultades, Carreras y Escuelas, el Enfoque de empoderamiento en las relaciones Interpersonales.

4. A la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades.

- Que se incorpore en los Programas el tema de los Derechos Humanos, sobre todo en lo que se refiere al perfil.

5. A los Organismos no Gubernamentales.

- Revisar la experiencia aquí presentada para aprovechar lo que se considere conveniente y hacer sugerencias para continuar mejorando.

6. A las Alcaldías.

- Aprovechar las experiencias de las Redes para fortalecer la Gobernabilidad.
- Facilitar espacios de intercambios, foros, festivales, donde se presenten este tipo de experiencias para incentivar la investigación y compartir con amplios sectores, potenciando y aprovechando al máximo las experiencias educativas. Ej. Foro Nacional de Educación.

7. A las promotora/es.

- Continuar fortaleciendo el trabajo de las Redes de Defensoría de Derechos Humanos, buscando articulación con los organismos que actúan en el territorio.

- Mantener el trabajo de las comisiones en sus respectivas comunidades.

BIBLIOGRAFÍA

1. Antonia Pujol Maura, Diseño, desarrollo e innovación curricular. Universidad de Barcelona. Julio, 2002.
2. Arrien Juan B. y De Castilla Urbina Miguel, Contribución de las Organizaciones Civiles a la Transformación de la Educación Nicaragüense, Universidad Centroamericana, Instituto de Educación de la UCA-IDEUCA, Managua, Nicaragua, Imprenta Universitaria UCA, 2001.
3. Bartolomé Margarita, La Investigación Cooperativa. Educar, 1986.
4. Centro Nicaragüense de Derechos Humanos, CENIDH, Derechos Humanos en Nicaragua, Informe anual 2003, Managua, Nicaragua.
5. Ediciones Boll, Democracia de Género, Una propuesta inclusiva compilada por Meentzen Ángela y Gomaris Enríquez, Fundación Heinrich Boll, El Salvador, Centro América, diciembre 2003.
6. Hablemos sobre el Código de la Niñez y la Adolescencia, Una publicación de la Comisión Nacional de Promoción y Defensa de los Derechos del Niño y la Niña, Ministerio de Educación, UNICEF, IMPASA, Managua Nicaragua, Abril 1999.
7. Imbernón Francisco. Los protagonistas de la práctica educativa. Universidad de Barcelona. SF.
8. La Torre Antonio. La Investigación Acción, conocer y cambiar la práctica educativa, Barcelona, 2003.

9. López Hurtado, Carlos Emilio, Derechos de papel y el papel de los derechos, aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y los Códigos de Niñez y Adolescencia en Centro América, Servicios Gráficos, Managua, Nicaragua, 2004.
10. Organización Panamericana de la Salud, Informe Oficial sobre Violencia y Salud en América Latina y el Caribe, 2003.
11. Plan Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Sexual, Nicaragua. 2001-2006.
12. PNUD. El Desarrollo Humano en Nicaragua 2000.
13. Ross Melody y otros, Manual de Capacitación: Somos diferentes, somos iguales: Una propuesta metodológica para construir alianzas entre jóvenes, Módulo 3, Puntos de Encuentro, Primera edición, Managua, Nicaragua, 2001.
14. Sau Victoria, Diccionario Ideológico Feminista, Volumen I, Icaria Editorial, S.A. Tercera Edición, abril 2000, Barcelona, España.
15. Proyecto Manejo de Riesgos y Prevención de Desastres, Alcaldía Municipal de Telica y Centro Humbolt. SF.
16. Plan Estratégico 2003-2007, APEADECOS, Telica. SF.

ANEXO